



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 582

XII LEGISLATURA

3 de noviembre de 2025

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 37, celebrada el lunes, 3 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000008. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2026 relativos a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas del día tres de noviembre de dos mil veinticinco.

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000008. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2026 relativos a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las doce horas, veintitrés minutos del día tres de noviembre de dos mil veinticinco.

12-25/PL-000008. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2026 relativos a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera. Letrada. Equipo de la consejería. Bienvenidos a la celebración de esta Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en la que la consejera nos informará sobre los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2026, relativos a su consejería, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Les recuerdo que los tiempos que acordamos de intervención eran de hasta —siempre son hasta, máximo— veinte minutos la consejera, diez minutos cada uno de los grupos parlamentarios de menor a mayor, diez minutos de réplica de la consejera, cinco minutos de réplica de los grupos parlamentarios, y un cierre de la consejera de cinco minutos.

Así que, sin más, comenzamos.

Consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muy buenos días.

Muchísimas gracias, presidenta.

Muchas gracias y muy buenos días a todos los portavoces y a todos los miembros de esta comisión. Y también me van a permitir que dé los buenos días y las gracias, por acompañarme, a parte del equipo de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Hoy comparezco en esta comisión para informarles de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2026 de esta consejería que tengo el honor de dirigir, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Un presupuesto que no se ciñe a simples cifras ni a cuadros económicos, va más allá de los números. En él se refleja la voluntad política de este Gobierno, nuestro compromiso con las personas y nuestra visión de una Andalucía de futuro.

El proyecto de presupuestos del Gobierno andaluz continúa en la misma senda que se inició en el año 2019 por parte del presidente Juanma Moreno. Un camino marcado por la estabilidad, el crecimiento y una gestión eficaz y responsable. Año tras año revalidamos esa premisa mediante unas cuentas serias y realistas. Se trata del cuarto presupuesto de esta legislatura y el octavo del Gobierno de Juanma Moreno. Un presupuesto que invierte en lo que de verdad importa a los andaluces: la sanidad, la dependencia, la educación y la vivienda. Podemos decir que hoy en Andalucía se invierte más que nunca en servicios públicos.

El proyecto de presupuestos para el próximo año alcanza el mayor importe de la historia de nuestra autonomía, 51.597 millones de euros. Es decir, se ha incrementado en 2.726 millones de euros más

respecto al ejercicio anterior, respecto al año 2025. Este incremento no es fruto del azar, sino del esfuerzo y de la solvencia con la que el Gobierno andaluz gestiona los recursos públicos.

Todo ello, señorías, a pesar de la infrafinanciación que sufre Andalucía por parte del Gobierno de España. Un lastre que implica que el presupuesto andaluz cuente con 1.528 millones de euros menos cada año debido a un sistema de financiación autonómico injusto. Un sistema que el Gobierno central está perpetuando y que hasta el momento no parece tener interés alguno en cambiarlo. Precisamente ese mismo sistema de financiación que la señora Montero, cuando estaba en la Junta de Andalucía, reclamaba para nuestra tierra, reclamaba para Andalucía. Y ahora, en lugar de mirar a los andaluces, lo que hace es mirar para otro lado. Una deuda, señorías, que este Gobierno va a seguir peleando y va a seguir reclamando, como no puede ser de otra manera. Pero, a pesar de ello, tengo que decir que hemos sido capaces de ampliar el margen de inversión, de reforzar los servicios esenciales y consolidar un modelo de gestión que prioriza a las personas.

En definitiva, el presupuesto para el año 2026 no es más que el reflejo de un Gobierno estable que sabe gestionar. Prueba de ello es que vamos a presentar en tiempo y forma —y así lo estamos haciendo— la ley más importante que tiene el Gobierno. En cambio, el Gobierno de España lleva desde el año 2023 prorrogando un presupuesto. Esto demuestra la incapacidad del Gobierno de Pedro Sánchez para llegar a acuerdos. No están cumpliendo con su principal deber como Gobierno. Esa es la diferencia entre un Gobierno que genera incertidumbre y desorden, y otro, como el Gobierno andaluz, que genera seguridad, que genera certeza y que genera estabilidad.

Señorías, los presupuestos de la Consejería de Fomento para el año 2026 están diseñados para garantizar más inversión, mejor conectividad y mayor cohesión territorial. Hoy les propongo una política que prioriza la vivienda, la vertebración del territorio, la movilidad sostenible, la conservación de nuestras infraestructuras, el mantenimiento preventivo de las mismas y la digitalización de la gestión como palanca de modernización. Los recursos asignados ascienden a 2.122 millones de euros para el año 2026. Esto supone un incremento de un 20 % con respecto al presupuesto del año 2025, es decir, un aumento de 358 millones de euros. Un esfuerzo presupuestario que refleja la ambición de este Gobierno por llevar a Andalucía a lo más alto y que se conforma por unas cuentas consolidadas de la Consejería de Fomento que suman 1.947 millones de euros. Estas incluyen la Agencia de Obra Pública, la Agencia de Puertos de Andalucía, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación, los nueve Consorcios de Transporte Metropolitano y el Palacio de Congresos de Granada.

Los cerca de veinte millones de euros previstos para Cetursa, la empresa que gestiona la estación de esquí de Sierra Nevada, uno de los motores económicos y turísticos de Granada y también de Andalucía. Y 140 millones de euros, que ya anunció el presidente, que corresponden a ese plan de asfaltado para mejorar el estado de las carreteras andaluzas. Y 15 millones de euros más para actuaciones extraordinarias en seguridad vial. Señorías, el presupuesto es reflejo de una Andalucía que no se conforma, que planifica, que invierte y que apuesta por seguir avanzando.

A continuación, voy a ir desgranándoles las principales líneas de inversión que conforman el presupuesto de esta consejería. Y empiezo por vivienda. La vivienda ocupa un lugar esencial en el presupuesto de la Junta, y esto no es casualidad. Lo demostramos con políticas serias, pero también incrementando

cada año el presupuesto del programa de vivienda. Un presupuesto que, para el año 2026, asciende a cerca de 740 millones de euros, un 40 % más que en el año 2025, concretamente, 213 millones de euros más que nos permiten dar a los andaluces más oportunidades para acceder a la vivienda. El Gobierno andaluz está realizando el mayor esfuerzo inversor de su historia en esta materia, y lo hacemos con un modelo propio, alejado de la confrontación y basado en el diálogo y en la escucha. Un modelo que facilita el acceso a la vivienda, promueve la rehabilitación y la regeneración urbana, impulsa la construcción de vivienda protegida y ayuda a quienes más lo necesitan.

Las cuentas del programa de vivienda se centran en tres pilares fundamentales. La construcción de nuevas viviendas a precios asequibles, las ayudas para el acceso a la vivienda, tanto en compra como en alquiler, y la rehabilitación residencial como instrumento de mejora urbana y cohesión social.

Señorías, este presupuesto no solo construye vivienda, construye oportunidades. Construye oportunidades porque construye futuro para Andalucía y construye lo que queremos que sea nuestra tierra.

Para el desarrollo del primer pilar, la promoción de nuevas viviendas, tenemos un presupuesto de más de 78,2 millones de euros. Este montante se enmarca, por un lado, en el Plan Vive en Andalucía 2020-2030, a través del programa de fomento del Parque de Viviendas Protegidas en Alquiler, el FPA. El presupuesto de 2026 contempla para este programa más de 31,7 millones de euros. Hay que señalar que el Plan Vive se nutre de fondos propios de la Junta de Andalucía y de fondos del Estado que nos corresponden como comunidad autónoma, como Andalucía.

Este plan ha sido la gran apuesta en política de vivienda del Gobierno de Juanma Moreno y nos ha permitido poner en marcha la construcción de viviendas protegidas.

Y hay que recordar que fue este Gobierno el que abrió, por primera vez —y lo digo bien, por primera vez—, las líneas de subvenciones a promotores públicos y privados para la construcción de viviendas en alquiler a precio asequible.

El programa FPA del Plan Vive nos ha permitido desarrollar promociones de vivienda protegida en alquiler social, como 46 viviendas entregadas en el municipio de Conil, 52 en Lepe, 113 alojamientos en Córdoba o, sin ir más lejos, las 45 viviendas entregadas hace muy poquitos días en el municipio sevillano de Lebrija, entre otras.

Y, por otro lado, otros 46,5 millones de euros se enmarcan en el programa 6, del Plan EcoVivienda, un programa ideado por la Junta de Andalucía para gestionar los fondos Next Generation, para gestionar el dinero que llega de Europa. Este programa 6 promueve ayudas a la construcción de viviendas en edificios energéticamente eficientes, con la condición de que se mantengan en alquiler social, como mínimo, por cincuenta años. Cuenta, actualmente, con un importe a gestionar de 173 millones de euros, que se distribuyen en distintas anualidades. Con ese importe se impulsa la construcción de casi cuatro mil viviendas.

Entre las promociones que ya están en marcha voy a destacar las siguientes: 415 viviendas en Palmas Altas, 218 en Hacienda del Rosario, aquí en Sevilla, 64 viviendas en Costacabana, en Almería, o las 1.000 viviendas del sector universidad en Málaga.

Señorías, el segundo pilar del presupuesto de viviendas es el de las ayudas para el acceso a la vivienda en alquiler y en compra. Con él se demuestra con claridad la prioridad social que tiene este

Gobierno. En materia de alquiler, la Junta de Andalucía está gestionando los 34,2 millones transferidos por el Estado para la convocatoria del año 2025 del Bono Alquiler Joven. Gracias a esta gestión hemos tramitado ya el 83 % de las solicitudes. A ese esfuerzo se suma el aval hipotecario puesto en marcha por la Junta en el año 2023 a través del programa Garantía Vivienda Andalucía, del cual se han beneficiado más de 2.170 andaluces de hasta 40 años, pudiendo llegar al cien por cien del coste total de la vivienda.

Pero proteger a los jóvenes no basta si no se acompaña a las familias y a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. El presupuesto para el año 2026 destina 22,3 millones de euros a ayudas directas al alquiler para colectivos especialmente vulnerables. Es la primera vez —y digo bien—, es la primera vez que se desarrolla una línea de ayudas directas al pago del alquiler para personas más vulnerables. Y ha sido gracias a la política puesta en marcha por el Gobierno de Juanma Moreno.

En dicha partida se incluye el programa de ayuda al alquiler para entidades del tercer sector. Les recuerdo que Andalucía es la única comunidad autónoma con una convocatoria de ayudas para estas entidades. Este Gobierno no solo aboga por la construcción de vivienda protegida, sino que también apostamos firmemente por la rehabilitación y por la regeneración urbana. El tercer pilar del presupuesto de vivienda para el año 2026 es la rehabilitación, dotado con más de 400 millones de euros. Destinamos 28,7 millones de euros en ayudas para la rehabilitación de viviendas, accesibilidad y mejora de edificios.

Mencionar también las actuaciones acogidas a los programas 3, 4 y 5 del Plan EcoVivienda de «Ayuda a la rehabilitación energética». Estos programas contarán con un importe de casi 310 millones de euros.

En materia de regeneración urbana, seguimos destinando el crédito necesario para las 11 áreas de regeneración y renovación urbana en Andalucía, por importe de 4,6 millones de euros. Como novedad, está previsto desarrollar nuevas ayudas para áreas degradadas.

Además, iniciamos las obras de los 21 barrios acogidos al programa 1 de «Rehabilitación de barrios» del Plan EcoVivienda, por un importe cercano a los 50 millones de euros.

En 2026 vamos a continuar también abordando la eliminación de la infravivienda y el chabolismo, como son el caso de Los Asperones, en Málaga, y Polígono Sur, en Sevilla, con una partida de 7,6 millones para la erradicación de zonas degradadas. En paralelo, recuperaremos espacios públicos y bienes de interés patrimonial, como las casas consistoriales de Écija, la Casa de los Aragoneses, en Monachil, y avanzaremos en la rehabilitación del Convento Santa María de los Reyes, aquí en Sevilla.

En cuanto al parque público de la Junta de Andalucía, es importante recordar que estamos liderando el desarrollo de diferentes actuaciones para la promoción de vivienda pública. Y lo hacemos a través de los mecanismos ideados por este Gobierno, como es el desarrollo de suelos residenciales.

Entre las actuaciones de suelo más destacadas se encuentran los que están en Córdoba, con Huerta de Santa Isabel Oeste, donde estamos impulsando una de las actuaciones de desarrollo de suelo residencial más grande de toda Andalucía, con capacidad para 3.623 viviendas, la finalización de la obra está prevista en junio del año 2026; Lagar de Oliveros, en Málaga, para 2.806 viviendas; el cuartel de Los Mondragones, en Granada, para más de 500 viviendas, y La Dehesa, en Ronda, sector para 365 viviendas.

Y yo creo que podemos decir que todo esto refleja muy claramente que el Gobierno de Juanma Moreno está apostando por la vivienda como nunca antes se había hecho. Estamos apostando, además, por el desarrollo del suelo, cosa que en los anteriores gobiernos estaba absolutamente abandonada.

Y otro de los grandes compromisos de este Gobierno son las infraestructuras y la apuesta decisiva que este presupuesto tiene con las mismas. Así lo demuestra. Para el año 2026, la Consejería de Fomento gestionará 1.306 millones de euros, cifra que supone más del 30 % del crédito inicial destinado a estos capítulos en el año 2025. Esta dotación refuerza nuestra capacidad para mantener y para mejorar nuestras carreteras y nuestro transporte público, para modernizar nuestros puertos y nuestras áreas logísticas, garantizando así una mayor conectividad, mejor seguridad y mayor desarrollo económico y social en todo nuestro territorio.

Si hablamos de infraestructura del transporte, es importante resaltar el gran impulso del Gobierno andaluz que está dando a metros y a tranvías. En 2026 vamos a invertir más de 340 millones gracias al compromiso, la planificación y la agilidad del Gobierno de Juanma Moreno. Podemos decir que la ejecución simultánea del metro de Sevilla, del metro de Málaga, del metro de Granada, así como la reactivación del tranvía de Alcalá y el tranvía de Jaén es un hecho absolutamente inédito, inédito en la historia de la Junta de Andalucía. Y lo ha hecho este Gobierno, el Gobierno andaluz. Por eso, en el año 2026 se seguirán acometiendo actuaciones en esta línea. Consolidaremos una red de movilidad que conectará a personas, dinamizará territorios y mejorará la calidad de vida de los vecinos y vecinas de estas localidades.

En el metro de Sevilla, con inversiones de 200 millones, daremos continuidad a la construcción del tramo norte de la línea 3. En paralelo, se continuará con la redacción del proyecto del tramo sur de la línea 3 y con el estudio informativo de la línea 2 del metropolitano hispalense.

En el metro de Málaga tendremos una inversión de casi 53 millones de euros. Continuaremos con la prolongación de la línea 2 hasta el nuevo hospital. De manera simultánea, llevaremos a cabo la ejecución de los tres tramos en los que se ha dividido la obra. Y ya estamos redactando el estudio informativo que nos indicará hacia dónde debe continuar la ampliación del metro de Málaga.

También culminaremos las obras de la prolongación sur del metro de Granada.

Finalizaremos las actuaciones para la puesta en marcha del tranvía de Jaén y vamos a invertir ocho millones y medio de euros para su explotación. Aquí me gustaría detenerme y recordar que la Junta de Andalucía está cumpliendo con todos y con cada uno de los compromisos que adquirimos para reactivar el tranvía de Jaén. Sin embargo, el Ayuntamiento de Jaén no puede decir lo mismo, porque no cumple con los compromisos, y tengo que decirles que ha dificultado la puesta a punto de la infraestructura. Ha retrasado la puesta a punto de esta infraestructura.

Asimismo, vamos a finalizar las obras del tranvía de Alcalá de Guadaira, llevando a cabo el sistema de electrificación, el sistema ferroviario y señalización, entre otros asuntos. Otra infraestructura que estuvo abandonada por los anteriores gobiernos socialistas.

Estimamos que nuestros servicios metropolitanos transportarán en el año 2026 a más de 60 millones de viajeros. Esta cifra no solo refleja la creciente demanda que tenemos, sino también la confianza que tienen los andaluces en un transporte público de calidad y eficiente. Por eso es fundamental destacar las aportaciones a la explotación de los cuatro ferrocarriles metropolitanos en servicio, los metros de Sevilla, de Málaga y de Granada, y también el Trambahía de la Bahía de Cádiz. El presupuesto destinado a su funcionamiento asciende a 200 millones de euros, los gastos de explotación y mantenimiento que demuestran ese compromiso del Gobierno andaluz.

Otra de las grandes apuestas del presupuesto para el año 2026 es la modernización de nuestras infraestructuras viarias, nuestras carreteras. Unas buenas carreteras salvan vidas, acercan territorio y revitalizan la economía. Los temporales que hemos sufrido el último año y medio han puesto a prueba la capacidad de nuestra red viaria. Y hemos entendido que no basta con el incremento de las inversiones que hemos ido realizando en los últimos años. Hace falta también más ante ese nuevo desafío climático al que nos enfrentamos.

Para mantener nuestras carreteras en perfecto estado, este Gobierno contempla en el presupuesto del año 2026 una inversión de 234 millones de euros, pero, en paralelo, vamos a impulsar un plan extraordinario de inversión dotado con 155 millones de euros, con el que revertir la situación de muchas de las carreteras de Andalucía. De esos 155 millones, 140 millones de euros van destinados a la renovación del firme de casi 1.000 kilómetros, 1.000 kilómetros de carreteras de las ocho provincias andaluzas, y los 15 millones restantes se destinarán a obras de seguridad vial. Un plan adaptado a la nueva realidad, que tendrá un anticipo con el arreglo, antes de que finalice este año 25, de autovías como la A-92 o la autovía Jerez-Los Barrios. No serán parcheos, no serán arreglos de baches. Hablamos de la renovación integral, repito, de más o de casi, de casi 1.000 kilómetros de vías en nuestras carreteras andaluzas. Hablamos, en total, de cerca de 400 millones de euros en infraestructuras viarias en el año 2026, un volumen de inversión que nos va a permitir asegurar la vialidad de las carreteras autonómicas en Andalucía.

Además, vamos a continuar invirtiendo en la conservación para alargar la vida útil de nuestras carreteras. Y aquí me tengo que detener. Este Gobierno ya renovó 33 de los 36 contratos de conservación. Esto estaba absolutamente guardado en un cajón y no estaba en el foco de los gobiernos socialistas. Y en el año 2026 vamos a continuar. Vamos a continuar con la ejecución de los contratos en vigor y licitemos los tres contratos que quedan. Quedan solo tres contratos y vamos a licitarlos en este año 2026.

No quiero pasar por alto tampoco el Plan de Autovías y Ejes de Gran Capacidad impulsado por el Gobierno de Juanma Moreno, con una inversión de 300 millones de euros, para desarrollar más de 39 kilómetros de carreteras. Porque, señorías, este Gobierno ha desbloqueado. Ha desbloqueado proyectos que llevaban años en el abandono, años metidos en un cajón. Los anteriores gobiernos, aunque ustedes quieran decir otra cosa, olvidaron por completo la importancia que tiene la red de carreteras, la importancia que tiene la conservación de las carreteras y la importancia que tiene poner en marcha nuevos kilómetros de autovía para que nuestra tierra siga progresando. Entre estas actuaciones del citado plan de autovías destacan el desdoble de la carretera de El Puerto de Santa María a Rota, la ejecución del bus-VAO en la A-404 en Alhaurín de la Torre, el tramo del eje Ronda-Málaga-Campillos, de Casapalma a Cerralba, en la A-357, el tramo de la autovía del Olivar desde Martos a la A-6051, la Ronda Norte de Córdoba o el tercer carril entre Almonte y El Rocío.

También continuaremos con otras actuaciones de vital importancia para Andalucía, como la mejora de la seguridad vial en la carretera que va de Osuna a Martín de la Jara, así como la mejora de la seguridad vial en la A-405, carretera que va de Jimena de la Frontera a Castellar de la Frontera o la de la carretera de Alhama de Almería, entre otras.

También continuaremos con la mejora integral de la carretera de acceso a Sierra Nevada y la finalización de la primera y de la segunda fase para mejorar el acceso a Las Alpujarras.

Finalizaremos las plataformas reservadas en el área metropolitana de Sevilla. Son el caso de las plataformas que van de Sevilla a Camas, a Castilleja de Guzmán y desde Mairena del Aljarafe a la conexión con la SE-30. E iniciaremos las obras de carriles bici de Huelva y de Alhendín a Otura.

En definitiva, señorías, gracias al Gobierno de Juanma Moreno, Andalucía cuenta hoy con carreteras mucho más seguras. La mejora de la movilidad por carretera y la articulación metropolitana son piezas complementarias de la misma estrategia, conectar mejor a las personas con servicios, con empleo y con oportunidades. Por eso avanzamos en nodos intermodales que facilitan el tránsito y mejoran la accesibilidad de todo el territorio.

En 2026 impulsaremos el programa de nuevos intercambiadores de transporte, entre ellos San Pedro de Alcántara, Huéscar, Baza, Torremolinos y Jaén. Y llevaremos adelante el proyecto BRT del Campo de Gibraltar, que dará respuesta concreta a la movilidad de esa área metropolitana. Continuaremos las obras de la fase 2 de la integración del ferrocarril en Almería, en colaboración con Adif y con el Ayuntamiento de Almería. En esa misma línea de colaboración, la Junta seguirá impulsando las actuaciones para la integración del ferrocarril en Granada y también en Jaén.

Al mismo tiempo, en pro de fomentar el uso del transporte público, vamos a seguir trabajando en el desarrollo, la implementación y el seguimiento de los planes de transporte metropolitano aprobados —Málaga, Campo de Gibraltar, Huelva, Granada, Jaén, Almería y Bahía de Cádiz— y completaremos la aprobación del de Córdoba en este último trimestre del año 25, además de iniciar la revisión del plan de Sevilla. Esto no lo hicieron tampoco los gobiernos del Partido Socialista.

En este apartado merece una mención especial el presupuesto destinado a los consorcios y a los nueve consorcios de transporte de Andalucía. Este se ha incrementado en más de un 23 %. Hemos pasado de 148 millones de euros en el ejercicio 25 a 182 millones de euros para el ejercicio 2026. Esto refleja una vez más el compromiso de este Gobierno con el transporte público.

Debo ir finalizando, pero me gustaría, antes de terminar, resaltar las actuaciones brevemente para 2026 en materia de ordenación del territorio y de urbanismo. Para esta área, el presupuesto de la consejería ha contemplado la cuantía de casi 24 millones de euros. Las principales inversiones que se llevarán a cabo será la integración del puerto-ciudad de Almería. La Junta de Andalucía concede una subvención a la Autoridad Portuaria de 15 millones de euros. Gracias a ello, vamos a impulsar la mayor transformación urbanística de la ciudad de Almería en los próximos años.

Otra de las actuaciones es el mantenimiento de los parques metropolitanos, los Toruños y el Alamillo, y la revisión final del plan de ordenación del territorio de Andalucía.

Ya contamos con el primer documento completo de revisión gracias al trabajo y al esfuerzo que este Gobierno viene realizando desde hace tres años. Esto nos permite contar con una hoja de ruta que sirva de guía para planificar cómo será la Andalucía hasta el año 2050. Podremos mejorar nuestras infraestructuras, aumentar la calidad de vida y crear más oportunidades laborales para nuestros pueblos y para nuestras ciudades.

Otro ámbito clave de actuación es la inversión en los puertos y en las áreas logísticas de Andalucía. El presupuesto previsto para la Agencia de Puertos de Andalucía, para la APA, asciende a 53 millones de euros, casi un 35 % más que el ejercicio anterior.

Y pongo de ejemplo algunas actuaciones para el 2026: terminación del proyecto de la zona intermodal del Puerto Seco de Antequera; finalización de la tercera fase del área logística de Córdoba; inicio de las obras de desarrollo de la segunda y de la tercera fase del área logística de la Bahía de Algeciras; inicio de las obras del desarrollo de la primera fase del área logística de Majarabique, y el proyecto de urbanización del área logística de Níjar. Este Gobierno es consciente del papel tan importante que juegan los puertos y los nodos logísticos en el desarrollo económico de nuestra tierra. Por tanto, vamos a seguir trabajando para que Andalucía se consolide como la gran plataforma logística del sur de Europa.

Y finalizo ya. Hoy traemos un presupuesto pensando y pensado para dar respuesta a los andaluces, para dar respuestas reales a lo que necesitan los andaluces. Unas cuentas que invierten en progreso, que invierten en bienestar y que, como cada año, vuelven a crecer. El Gobierno andaluz no va a escatimar ni un solo euro cuando se trata del bienestar de los andaluces. Sin presupuestos no hay proyectos, no hay servicios y no hay futuro. Eso también se lo puede aplicar el Gobierno de España, porque necesitamos unas cuentas acordes en el Gobierno de España, unas cuentas reales, unas cuentas que no se prorroguen ejercicio tras ejercicio. Unas cuentas que realmente den salida y den respuesta a lo que hoy necesita Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, a continuación, es el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el grupo Mixto-Adelante. El señor García tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por su intervención.

En primer lugar, antes de entrar en el presupuesto, quiero agradecer al equipo técnico de la consejería, más allá de las diferencias ideológicas y de las críticas políticas. Evidentemente, hay que agradecer el trabajo técnico que se ha hecho, que es ingente, evidentemente.

En segundo lugar, ya entrando en materia. Como bien ha empezado describiendo usted, el presupuesto es el documento más importante de un Gobierno y es donde podemos ver bien las prioridades y ver o vislumbrar la ideología que tiene un Gobierno.

Este presupuesto es un presupuesto que yo diría que es un presupuesto muy continuista con la política que se ha hecho en los años anteriores. Y es un presupuesto coherente con la ideología del Gobierno. Muchas veces utilizamos la palabra..., hablar de que algo es ideológico como forma de descalificación, y no lo digo así. Yo creo que este presupuesto es coherente con la línea política que ha desarrollado este Gobierno.

Ustedes han ido tomando decisiones, y este presupuesto es clarificador en ese sentido. Cuando uno aborda el problema, especialmente en materia de vivienda, hay que tomar una decisión sobre el papel que tiene que tomar la Junta de Andalucía, la Administración o el Estado. Uno puede decidir que el Estado sirva como una herramienta para garantizar el acceso a la vivienda de la mayoría de la población, garantizar construir vivienda pública, intervenir en la gestión del territorio para disminuir desigualdades, disminuir equidades territoriales, equidades de clases, o puede intervenir en esa realidad, intervenir en el mercado, con el objetivo de que la Junta de Andalucía sea una herramienta para garantizar que la vivienda siga siendo principalmente un bien de mercado y mantener la tasa de beneficio de aquellos que son propietarios o grandes propietarios de vivienda.

No es verdad que podamos permanecer neutrales, eso es imposible. Siempre se entiende la Junta de Andalucía como una herramienta en algún sentido. Y este presupuesto tiene claro que el sentido en el que interviene es un sentido de intervenir en el mercado de la vivienda, pero intervenir para garantizar que muy poca gente se haga muy rico con la vivienda.

Y yo creo que hay un ejemplo claro, que es la concepción que ustedes tienen de la agencia AVRA. Por un lado, aparte, que había dos premisas anteriores, la agencia AVRA, el presupuesto se mantiene con respecto, prácticamente, se mantiene con respecto al ejercicio anterior, pero es un presupuesto que estabiliza o cristaliza de alguna forma los recortes de los años anteriores. Este presupuesto ni siquiera llega al nivel de financiación que tenía la propia agencia AVRA en el año 2023. Hubo un recorte y se mantiene ese recorte.

Pero más grave aún es la otra premisa. La agencia AVRA, ahora mismo, en este presupuesto actual, el que está vigente del año 2025, ha gastado poco más de la mitad del presupuesto. Es decir, ha ejecutado, o no ha ejecutado casi la mitad del presupuesto. No ha gastado ese dinero. Y eso ya es prácticamente un problema que es casi no ideológico, no lo sé, es una cuestión de gestión. ¿Por qué no ha gastado ese dinero?

Pero más allá de eso, de que creo que está infrafinanciada y que no gasta o no ejecuta el presupuesto, es la propia concepción que ustedes tienen de la agencia AVRA. Lo que podría ser una gran promotora de vivienda pública, un mecanismo, una herramienta del pueblo andaluz para intervenir en el mercado con medidas reales en favor de que haya más gente que pueda tener garantizado su derecho a la vivienda, ustedes la han convertido en una especie de gestoría de transferencia, en la que ustedes básicamente, la agencia AVRA, es una gestoría de transferencia, o bien a otras entidades —los ayuntamientos y demás—, otras Administraciones, o bien a operadores privados. Y renuncian al papel que podría tener la agencia AVRA. En este sentido, son ustedes muy claros. Interviene, la agencia AVRA funciona como una herramienta para garantizar que la vivienda sigue siendo un bien de mercado. No hay medidas para bajar el precio del alquiler, no hay medidas para contrarrestar el impacto en el precio de la vivienda que tienen los pisos turísticos, unas viviendas que están dedicadas a un negocio, no están dedicadas a lo que, en teoría, debería ser una vivienda, que es a que viva la gente. De hecho, ustedes mismos, en el decreto que hicieron en febrero, reconocían el impacto negativo de la vivienda turística en el precio de la vivienda, pero ya en la ley de vivienda que estamos tramitando ahora mismo en el Parlamento, ya eso no lo reconocen. O sea, que hay un retraso incluso con su propia idea desde febre-

ro. No hay medidas para paliar la propia concentración de propiedad de vivienda vacía y especulativa. Estamos hablando de 640.000 viviendas en manos de bancos y fondos de inversión en Andalucía. Y, por tanto, estamos utilizando la agencia AVRA para mantener un mercado inmobiliario que es injusto e inaccesible.

Algunos datos que son especialmente llamativos: el nulo interés que tiene este Gobierno por la construcción de viviendas públicas. En los propios presupuestos reconoce, en el año 2025, la idea era 103 viviendas públicas directas de la Junta de Andalucía y, en este, 138 viviendas. Hombre, para nueve millones de personas... Yo creo que hay una renuncia clara a la construcción de vivienda pública y una decisión ideológica de que su política de vivienda es transferir dinero público a operadores privados sin ningún tipo de condicionamiento, y favoreciendo un supuesto teórico acceso individual a la vivienda a través de operadores privados que no funciona. Que la práctica de años y años y años de este modelo nos ha demostrado que no funciona.

Hay también algunos datos llamativos. Si algo ha sido caótico y criticado por parte de la ciudadanía de Andalucía en esta consejería, como es el Bono Joven del Alquiler, seguimos con la misma financiación exactamente que en los años anteriores. Y vemos que esta concepción de lo que podría ser una gran empresa pública de vivienda es básicamente una gestoría de transferencia hacia operadores privados. Pero es que, además, una gestoría cada vez más dependiente de financiación externa, como es del Estado y de los fondos europeos. De alguna forma, ustedes renuncian a ser gobernantes con acción política directa sobre el derecho a la vivienda. Renuncian a un parque público, renuncian a mayor autonomía financiera y de control de autogobierno, renuncian absolutamente a la fiscalidad como un mecanismo para garantizar el derecho a la vivienda, no hay rastro de cuestiones como podrían ser un impuesto a la vivienda vacía, impuesto a los grandes tenedores, la famosa tasa turística o fiscalidad hacia los pisos turísticos, que recuerdo que son viviendas que se extraen del uso de la función social de la vivienda para convertirlas en un negocio. Hay una renuncia condicional a financiación pública, incluso, aunque sea financiación pública que se transfiera a operadores privados, a condicionarla a que sea, por ejemplo, con otros modelos de vivienda, como podrían ser cooperativas de vivienda o alquiler más accesible, alquiler barato... Nada de eso. Hay una renuncia total a la regulación de los precios del alquiler, por supuesto.

En definitiva, no es verdad... Hay una frase que decía el historiador Howard Zinn, de que no se puede ser neutral en un tren en marcha; no se puede ser neutral en el mercado de la vivienda. Todo opera. No es verdad que el mercado se autorregule solo, no es verdad que el mercado funcione solo. Todo opera. Y el mercado de la vivienda está profundamente intervenido, profundamente intervenido por parte de las administraciones. Lo que pasa es que la intervención está hecha dedicando mucho dinero y mucho esfuerzo público en garantizar que muy pocos se hagan cada vez más ricos y que la mayoría de la población no pueda acceder a la vivienda, por esa concepción de la vivienda como un bien de mercado.

En las otras áreas de la consejería, me parecen llamativos algunos elementos. Ha señalado usted el enorme esfuerzo de la consejería en infraestructuras viarias. Ha hablado de que van a ser en torno a 389 millones de euros en la rehabilitación de carreteras, el plan extraordinario. La pregunta en este tema es clara: ¿cuánto van a ejecutar? Porque, claro, la experiencia nos dice que ustedes no eje-

cutan lo que programan. Y, por tanto, puede estar muy bien, puede estar precioso que usted nos cuente todas las carreteras que ustedes pretenden arreglar. Que, por cierto, yo creo que a cualquier persona nos parece bien arreglar carreteras. Que nuestra apuesta sea, como ahora explicaré, por un modelo de transporte mucho más ecológico, mucho más sostenible, no quiere decir que las carreteras que hay actualmente no haya que arreglarlas para favorecer principalmente la seguridad vial. Pero, claro, lo que hay que hacer es no solo presupuestarlas, hay que arreglarlas. Y esa es la diferencia.

En materia de obra pública, pues, seguimos con un modelo basado en la falacia de la colaboración público-privada. Pero, sobre todo, que no hay interés en favorecer la equidad territorial, sigue olvidándose sistemáticamente de la Andalucía rural y no hay un abordaje serio sobre el problema de la despoblación, que en determinadas zonas de Andalucía es un elemento fundamental.

Y en materia de transporte —y con esto termino la primera intervención—, en materia de transporte hay un levísimo incremento de las inversiones reales, pero, sobre todo, hay un problema de que se sigue favoreciendo a determinadas zonas de Andalucía. Y seguimos cristalizando un cierto centralismo interno en la cual hay zonas de Andalucía en las que persisten olvidadas.

Y después un último comentario sobre el tren. Este Parlamento lo pone en el Estatuto de Autonomía, pero, además, este Parlamento ha votado a favor de que se soliciten las competencias al Estado sobre los trenes de cercanía y media distancia que inician y terminan en Andalucía. Es decir, que se haga cumplir un mandato del Estatuto de Autonomía. Ha votado este Parlamento a favor y ustedes siguen sin llevar a cabo esa reivindicación. No es una cuestión de fetichismo, es una cuestión de que creamos que lo podemos hacer mejor. Es que yo creo que el sistema ferroviario estatal tiene un enorme problema de centralismo, está pensado para Madrid y desde Madrid. Y solo si podemos desarrollar un sistema ferroviario propio en Andalucía, podremos conectar algunas zonas que están históricamente olvidadas en materia de transporte.

En definitiva, creo que es un presupuesto profundamente coherente con su modelo, en el cual no hay interés por solucionar el problema de la vivienda o, mejor dicho, ustedes no es que no tengan interés, sino que, a lo mejor, el interés está relacionado con aquellos que sí están saliendo ganando de un mercado de la vivienda que es tremendamente injusto.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

A continuación es el turno del Grupo Por Andalucía. Y tiene la palabra el señor Gómez.

Cuando usted quiera.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias también a la consejera por su exposición y hago extensivo también el agradecimiento al equipo de la consejería, que imagino que estos días estarán siendo de mucho curro.

Este es el último presupuesto probablemente de la mayoría absoluta del Partido Popular. Yo espero y deseo que sea el último presupuesto de Moreno Bonilla como presidente de la Junta de Andalucía.

Hay un problema que suele cometer el Partido Popular, y especialmente el Partido Popular de Andalucía, que es hablar todo el rato en base a excesos verbales, que es todo el rato eso de hablar de presupuestos históricos. Con eso llevan ustedes desde 2019, hablando de presupuestos históricos. Claro, eso al final pierde el efecto deseado, sobre todo cuando la inejecución sí que suele ser histórica y se repite indudablemente cada año. ¿Por qué digo esto? Porque, claro, si los presupuestos son históricos y los resultados no acompañan, entonces el problema es más grave, porque es un problema de mala gestión del dinero. Si hay más dinero que nunca y los resultados siguen cronificando, por ejemplo, el 35 % de gente en exclusión social en Andalucía, seguimos teniendo 8 de los 10 barrios más pobres de Andalucía, seguimos teniendo la brecha en el empleo que supone que Andalucía está muy lejos de alcanzar los datos de media del empleo del resto de España, creo que esos datos no acompañan con los resultados.

Pero más allá de eso, y entrando en el grueso de lo que ocurre en la Consejería de Fomento, creo que ya se ha dicho, pero me preocupa especialmente lo que tiene que ver con los datos de inejecución, consejera. Mire, ahora entraremos a abordar en profundidad lo de la vivienda, porque ahí queremos detenernos con más detalle. Pero hay partidas que nos parecen que son imprescindibles, como el caso de la movilidad y las infraestructuras del transporte, en el que la consejería ha ejecutado el 21 %, consejera. El 21 %. En total, 350 millones de euros que tiene la consejería en materia de movilidad e infraestructuras del transporte en el cajón. Me gustaría saber qué ha pasado con eso. O en el caso de la infraestructura viaria, donde se ha dejado casi la mitad sin ejecutar. ¿De qué nos sirven que nos hablen todo el rato con ese exceso verbal de presupuestos históricos, con un montón de dinero pintado, si no son capaces de gestionarlo?

Además, ocurre una cosa que es todavía más preocupante. A lo largo de estos siete años de gobierno, ha ocurrido algo en la línea, paralelamente al aumento del presupuesto, ha ocurrido algo inverso, que ha sido la pérdida de autonomía fiscal y económica de la propia Junta de Andalucía. Esa política económica, de la que presume el Partido Popular, que se ha demostrado más que fallida, que es ese mantra del *trickle-down economics*, de la economía por goteo, a través de la cual, si quitamos impuestos a la grandes fortunas y la gente rica es más rica, eso acabará revirtiendo en la gente con menos capacidad económica. Creo que los siete años de gobierno han demostrado que eso no es así, que seguimos manteniendo las cifras preocupantes que se mantienen. Y una de las cuestiones fundamentales la tienen dentro de su economía, que son las transferencias de rentas que se están produciendo hacia la vivienda. Y creo que esto es responsabilidad directa suya; no lo creo yo, lo cree el Estatuto de Autonomía, lo cree la Constitución española, que da a la comunidad autónoma la capacidad de intervenir en el mercado de la vivienda para evitar todo este tipo de cuestiones.

Y entro en el tema de la vivienda. Mire, consejera, ha dicho usted que está ahora mismo abierto el proceso —cierto— de la ley de vivienda, la ley más importante de la legislatura, ha dicho usted, ¿no? Y si es la ley más importante de la legislatura, ¿por qué la tramitan por vía de urgencia? Sabe usted que la semana pasada —no sé si se lo han dicho sus compañeros—, como usted sabe, tuvimos aquí uno de los procesos democráticos que se producen durante los trámites de leyes, a los agentes sociales compareciendo. ¿Sabe usted que el primer día faltaron la mitad de los comparecientes porque se les avisó con cinco días

de antelación? Se les avisó el viernes y venían a comparecer el miércoles. Si es la ley más importante de la legislatura, no sé; por ejemplo, les pongo un ejemplo, está abierta también la ley del tercer sector, una ley importantísima también para Andalucía. Se les ha dado a los agentes sociales dos semanas para comparecer. Creo que si es la ley más importante de la legislatura, tendría que haber tenido un trato diferente.

Mire, consejera, la vivienda —en rehabilitación, suelo y vivienda— ha ejecutado usted el 21 %. El 21 %, consejera, 540 millones tienen ustedes en el cajón. ¿Por qué les sobra a ustedes el dinero? ¿Por qué, si sabemos que, por ejemplo, necesitan..., son las viviendas públicas..., las viviendas que pertenecen a AVRA, las viviendas de alquiler, como aquí hemos denunciado, las viviendas de Castro del Río, las viviendas de Córdoba capital, las viviendas de Sevilla que pertenecen a la Administración Pública están en condiciones, en muchos casos, deplorables? ¿Cómo les sobra a ustedes dinero para la rehabilitación? ¿Es desinterés? ¿Es mala gestión? ¿Qué es exactamente? ¿Cuál es el motivo?

Y mire, yo soy partidario, no solamente de Andalucía, ¿eh? A mí me parece que una de las formas para solucionar el problema de la vivienda tiene que ver con la inversión pública. Yo no me trago el cuento de que España, un país moderno, un país con una economía fuerte, como es el caso de los países del resto de Europa, que tienen un parque de vivienda muy amplio, mucho más amplio que el de España, el mantra de que aquí no se puede construir, no se puede captar, no se puede comprar, no se puede generar un parque de vivienda público y un parque de vivienda de no mercado, porque eso supondría intervenir en el mercado. Si algo tenemos en común todas las fuerzas políticas que estamos aquí y hemos concluido, después de tantos debates de vivienda aquí, es que hay un escaso parque de vivienda público en Andalucía. Si eso es así —y creo que estamos todos de acuerdo, incluso el señor Saldaña, lo discutíamos la última vez y efectivamente daba la razón de que falta parque de vivienda público en España, y, concretamente, en Andalucía—, ¿cómo puede ser que la inversión en vivienda no ocupe un papel central en el presupuesto de la Junta de Andalucía?

Yo soy partidario —y se lo digo aquí— de que tendría que haber, al menos, en el conjunto del Estado, un 1 % del producto interior bruto, durante muchos lustros, para poder corregir la situación y el problema de la vivienda y el déficit de la vivienda en España. Pero también lo creo en Andalucía. Creo que la inversión tendría que suponer tal cantidad, y movilizar tal cantidad de recursos, si de verdad se quisiese intervenir en bajar los precios.

Pero es que yo creo —y ahí difiero con mi compañero— creo que ustedes no quieren bajar el precio de la vivienda. Ustedes no quieren corregir el precio de la vivienda, porque creen profundamente que la vivienda tiene que ser un bien de mercado que tiene que incrementar su valor. Y no quieren corregirlo. Porque si no, no tiene ningún sentido que el presupuesto de vivienda suponga el 1,4 % de la consejería. Setenta y un millones de euros menos, señora consejera, que se pintan sobre el papel, ¿eh? Hablamos sin ejecutar. Setenta y un millones menos que en 2025.

Si nos vamos a AVRA —como hemos hablado antes—, se han dejado sin ejecutar 60 millones de euros. Señora consejera, ¿sabe usted cómo están las viviendas de AVRA? Son datos suyos de la consejería. Son datos que dan ustedes, no son datos que nos inventemos nosotros. Las viviendas que pertenecen a AVRA, las de alquiler público, están en muchos casos, como ya denunciábamos aquí, en el caso de Castro

del Río, que le imploramos que hiciera algo hace ya casi un año y todavía no se ha hecho nada, y cuando vemos que en el cajón tienen ustedes 60 millones de euros más, se nos abren las carnes.

Yo entiendo que a lo mejor tengan ustedes, por su ideología, la tentativa a pensar que no tienen que intervenir en el mercado de la vivienda. Pero, hombre, las viviendas que son suyas y que son de alquiler, al menos pongan dinero para rehabilitarlas. Al menos traten de arreglarlas. Pues ni eso se dibuja en los presupuestos.

Por supuesto, el bono joven del alquiler, lo olvidamos hasta que vengan las transferencias del Estado, asumiendo, de nuevo, la ausencia total de autonomía financiera y económica de la Junta de Andalucía y desobedeciendo y desoyendo un mandato estatutario como es el de garantizar el acceso a la vivienda. Y aquí, en este caso, especialmente de la gente joven, que incluso las prestaciones por alquiler, para la ayuda al alquiler, sería algo que tendrían que estar defendiendo ustedes mismos. Si no pretenden bajar el precio de la vivienda porque entienden que es un bien que tiene que seguir escalando su valor, al menos ayuden a la gente a poder seguir pagando la vivienda a través de transferencias y ayudas a los jóvenes y al resto de personas.

Al final, consejera, lo que nos encontramos es que este presupuesto es más de lo mismo: mucho bombo, mucha propaganda, mucho presupuesto histórico, pero lo que nos encontramos es que no hay soluciones reales al problema de la vivienda en el presupuesto. Y eso nos preocupa profundamente. Porque si ya los datos de inejecución son preocupantes... insisto, tenemos, por ejemplo, una de las agencias dentro de la consejería con peor ejecución, que es la Agencia de Obra Pública de Andalucía, 160 millones de euros sin ejecutar —insisto, datos suyos de la consejería—. Si ya eso es preocupante, lo que nos encontramos en el presupuesto con el que van a terminar ustedes la legislatura es más de lo mismo. Continuismo. Ni una medida extraordinaria para la vivienda. Y nos vienen a vender a bombo y platillo que la ley... A mí me encantaría que, dentro de diez años, los mismos que estamos en esta comisión ahora nos pudiésemos sentar y pudiésemos hacer una rendición de cuentas de lo que se va a hacer ahora con la ley, de lo que se va a hacer con este presupuesto, a ver si ha surtido efecto. A ver si de verdad ha bajado el precio de la vivienda. Porque yo creo que ustedes no tienen ningún interés.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista. La señora Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, gracias por su comparecencia. Y también me sumo, lógicamente, al agradecimiento del trabajo del equipo técnico de la consejería, aunque, lógicamente, no compartamos ni el contenido ni el fondo de estos presupuestos, de estas cuentas que ustedes nos traen. Y es que, bueno, ya se lo han

dicho los anteriores portavoces, llegamos a la hora del último presupuesto de Moreno Bonilla. Yo creo que va a ser, estoy convencida de que será el último presupuesto de Moreno Bonilla como presidente.

Porque, señora consejera, quiero compartir con usted y con la comisión una reflexión que tiene mucho que ver con lo que está pasando ahí fuera, con lo que sienten en este momento los andaluces y andaluzas, y es que no hay presupuesto, no hay millones de euros suficientes que tapen la insensibilidad que ha demostrado el Gobierno de Moreno Bonilla y que está demostrando el Gobierno de Moreno Bonilla en este momento con el sufrimiento de las mujeres andaluzas. Señora consejera, no hay millones de euros suficientes que tapen esa insensibilidad y esa cara más inhumana que los andaluces y andaluzas hemos descubierto del Gobierno andaluz hace algo más de un mes.

El 28 de septiembre se destapó el mayor escándalo sanitario de nuestra tierra. Descubrimos que había mujeres andaluzas a las que se les había hecho mamografías sospechosas, no concluyentes, que podían tener indicio de tener un cáncer, y a las que ni siquiera se les comunicó ni se les derivó para que pudieran hacer otro tipo de pruebas que confirmaran si tenían o no un cáncer. Mujeres que se han llevado meses, e incluso años, esperando esa llamada y que algunas de ellas han muerto, otras han perdido su pecho, a otras se les ha agravado la enfermedad. Y el Gobierno de Moreno Bonilla, aún, un mes y pico más tarde, no nos ha explicado a los andaluces y andaluzas qué es lo que ha pasado. Ni nos lo ha explicado ni ha dado la cara, señora consejera.

En este mes y pico, el Gobierno andaluz nos ha demostrado la cara más inhumana y más insensible que jamás un Gobierno andaluz o un Gobierno autonómico —bueno, solo comparado con el de Mazón o con el de Ayuso, por cierto— podía dar. La cara más inhumana, porque, primero, ustedes negaron la mayor, dijeron que las mujeres que lo estaban denunciando eran unas exageradas...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, yo le llamaría a la cuestión, que son los presupuestos. Esto no es un debate de sanidad. Ya hemos tenido el pleno, esta es la comisión...

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Señora presidenta, estoy en mi derecho de hablar de lo que quiera en mi intervención. Y como pienso que esto es lo que...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, se trata de una comisión sobre presupuestos.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... y hablaré de los presupuestos. No se preocupe.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, pero se trata de una comisión de presupuestos.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Igual que la señora consejera ha hablado de atacar al Gobierno de España nada más que ha empezado su comparecencia.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Una cosa es dar referencia, y otra cosa es centrar su intervención en la sanidad, que para eso hay una comisión específica, y además hay un...

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Mire usted, señora presidenta, no va a limitarme ni va a coartar lo que quiera decir en esta comisión, porque usted, como presidenta, no puede hacerlo.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Hombre, yo le llamo a la cuestión, que es de lo que se trata de hablar.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Perfecto, me llama a la cuestión y voy a seguir diciendo lo que crea que tengo que decir, que es esto, le guste a usted o no.

[*Rumores.*]

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No me parece, no me parece.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Bueno, a usted puede parecerle bien, mejor, poco, regular..., pero no me interesa.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, pues agotemos su tiempo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Exactamente.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se lo había parado, mientras hemos estado en esto, pero sigamos.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Perfecto.

[*Rumores.*]

Bueno, continúo, señora consejera.

Yo entiendo que a ustedes no les guste que hablemos de esto, pero es que vamos a hablar de esto, porque esto es lo que le preocupa a la gente ahí fuera. Bueno, pues esa cara más inhumana, insolidaria e insensible del Gobierno andaluz hizo que, en los primeros días, negaran lo que estaba pasando. Dijeron que las mujeres eran unas exageradas, que no era verdad, que eran tres o cuatro casos. Que no eran casos, que eran vidas, y, aunque hubiera sido solo una, ya sería lo suficientemente grave. Después, atacaron a la entidad que lo denunció y a las mujeres que lo estaban denunciando. Ahora, se niegan a que se abra una comisión de investigación en el Parlamento de Andalucía, como le hemos pedido los grupos de izquierdas de la oposición. ¿Por qué se niegan? ¿Por qué no quieren dar explicaciones? ¿Por qué no nos cuentan a los andaluces y andaluzas qué es lo que ha pasado?

Y mientras los andaluces y andaluzas seguimos con el corazón helado ante el drama que esas mujeres han contado —me pregunto si ustedes han escuchado el testimonio de Anabel, por cierto, que el sábado estuvo en un programa de televisión, y se ha enterado toda España, no sé si ustedes lo han escuchado o no—, el Gobierno andaluz quiere desviar la atención hablando de presupuestos, claro.

Unos presupuestos récord, históricos... Ponganles los adjetivos que quieran. Ya son los octavos presupuestos históricos que hacen ustedes. Históricos en mentiras, señora consejera, porque cada año se superan, efectivamente. Se superan en mentiras, en falsedades.

Lo histórico es que haya andaluces que mueren sin que se les haya diagnosticado un cáncer. Eso es lo histórico. Lo histórico es que, para coger una cita con el médico, haya que esperar un mínimo de 15 días —eso no había pasado nunca en Andalucía—. Lo histórico es que se hayan cerrado 2.500 aulas públicas. Lo histórico es que haya más de dos millones de andaluces en listas de esperas del SAS. Lo histórico es que haya el triple de plazas privadas de Formación Profesional que de plazas públicas. Lo histórico es que haya más de dos años de espera en las listas de dependencia. Lo histórico es el precio de la vivienda —eso sí que ha rozado récord histórico—. Lo histórico es que acceder a la vivienda sea un problema y una dificultad para la inmensa mayoría de los andaluces a día de hoy. Lo histórico es que el grado de cumplimiento en infraestructuras de su Gobierno sea absolutamente ridículo. Lo histórico no es este presupuesto. Lo histórico es un Gobierno andaluz sin alma, que miente más que habla. Eso es lo histórico para Andalucía.

Y es que el Gobierno andaluz no tiene credibilidad ninguna, señora consejera. Da igual el afán que ustedes le pongan en defender estos presupuestos. Da igual, si es que ya nadie se lo cree. Porque nadie se cree lo que nos cuentan. Se lo han dicho los portavoces anteriores. Si es que la ejecución presupuestaria de su consejería y del resto es sencillamente ridícula, señora consejera. Ni un solo proyecto ni una sola infraestructura hecha realidad en dos legislaturas. Ni una sola, señora consejera.

Y hoy nos ha hablado ustedes de que en estos presupuestos van a hacer mil kilómetros. ¿Mil kilómetros? Pero si han hecho ustedes 23 kilómetros de autovía en ocho años. ¿Veintitrés? Ahora, ¿qué nos tenemos que creer, que de aquí a las elecciones van a hacer mil, señora consejera? Si es que estos presupuestos no se los cree nadie, porque su Gobierno no tiene credibilidad. Por eso, era importante poner el contexto, aunque a la señora presidenta no le haya gustado mi intervención. Todo es mentira. Todo es vender humo, señora consejera.

Y sobre vivienda, que no sé cuántas han prometido ustedes construir. Empezaron por 40.000, después 20.000. Resulta que no han construido ni 200, señora consejera, ni 200.

Y lo que es peor, lo que es peor es que ustedes reciben fondos y reciben recursos del Gobierno de España, que eso sí que es histórico, los recursos que están llegando del Gobierno de España a Andalucía, entre otras cosas, para políticas de vivienda, y que su consejería es tan incapaz e ineficiente siquiera de ejecutarlos, con la emergencia habitacional que hay en Andalucía, con la preocupación que hay en este momento por la inmensa mayoría de los andaluces y andaluzas, que tienen muchas dificultades para acceder a una vivienda. Y ustedes no se gastan el dinero que llega del Gobierno de España, señora consejera, esa es la realidad. Son 1.050 millones de euros los que llevan ustedes sin gastarse, desde el 2018, procedentes del Gobierno de España. A 31 de agosto del 2025 solo habían ejecutado el 13 % de los recursos que habían llegado desde el Gobierno de España dirigidos la vivienda.

Por lo tanto, señora consejera, yo le agradezco el esfuerzo que ha tenido en su comparecencia de intentar o de tratar convencernos de las bondades de los presupuestos de su consejería. Que, por cierto, no entiendo —y se lo digo honestamente, señora consejera— que para defender sus presupuestos tenga usted que atacar ni al Gobierno de España ni al Ayuntamiento de Jaén ni a los anteriores gobiernos socialistas.

Señora consejera, era su primera intervención. Si usted está convencida de que son unos buenos presupuestos —que entiendo que lo estará—, defiéndalos. No tiene que atacar a nadie, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Pero es la única forma que tiene usted de justificar, como digo, la incapacidad de su consejería, de una hoja de gestión que simplemente está en blanco, señora consejera. Y eso solo es responsabilidad suya, responsabilidad del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.
Señor Saldaña, su turno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.
Gracias, señora consejera.

Bueno, después de estas intervenciones, y al margen del fondo, que ahora entraremos, de cada una de las intervenciones que han hecho, yo creo que de las intervenciones de los grupos políticos podemos sacar dos grandes categorías de conclusiones, ¿no? La primera es que la señora Pérez, del Partido Socialista, no se ha leído los presupuestos.

[Rumores.]

Y la segunda es que toda la izquierda, en su subconsciente, parece que su principal interés electoral es que Vox llegue al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y digo por qué. Porque si el PSOE no va a ganar las elecciones, si la izquierda no va a sumar, y resulta que ustedes ya prevén que estos sean los últimos presupuestos de la mayoría absoluta, es porque ustedes son los principales valedores de que en el próximo Gobierno, y ustedes quieren que entre Vox en el Gobierno.

[Rumores.]

Curioso esto, cómo el subconsciente les ha traicionado a toda la izquierda. Es decir, es impresionante cómo se ha demostrado aquí que ellos son los primeros que quieren que entre Vox en el Gobierno. Que sepan los andaluces que los que quieren que Vox entren en el Gobierno es la izquierda, y hoy lo han demostrado aquí en los presupuestos.

Pero después, señora Pérez, yo, a pesar de las cosas que usted ha dicho en la intervención, no le he interrumpido y no le he escuchado atentamente porque no había nada que atender. Pero déjeme usted que yo hable en mi tiempo y no me interrumpa.

Bueno, dicho esto, fíjese usted, señora consejera, el señor García —yo tengo cierta memoria, no mucha—, pero me acuerdo que empezó el año pasado la intervención exactamente igual que ahora, con la misma premisa. La misma premisa. Y es que el presupuesto es —y me parece bien, es una comparación de presupuestos, lógico que usted utilice ese argumento—..., la herramienta más importante y donde se marcan las prioridades políticas del Gobierno.

Pero, curiosamente, el año pasado dijo que una de las prioridades más importantes era la vivienda e hizo un sofismo para decir que había incrementado poco en relación a la vivienda. Y este año, que las políticas de vivienda se incrementan un 40 %, 200 millones de euros más, pues ahora ya ese no era el principal problema. Ahora el problema es que el presupuesto es una herramienta para ver las distintas ideologías, ha dicho usted. Además, da usted varias opciones. Ha dicho que hay una opción que es intervenir para que sea el paraíso comunista, el de vamos a hacer igualdad de clase, que todo el mundo sea feliz, que todo el mundo viva feliz, o el de los malos, que son ustedes, que es intervenir para que ganen unos pocos. Pero

le ha faltado un escenario, señor García, el tercero, que es el que ustedes hacen, que es no hacer nada. Es que ese es el tercer escenario, no hacer nada, que es lo que ustedes están haciendo continuamente.

Porque, claro, decía la señora Pérez, que es gracioso. Dice que «el Gobierno quiere desviar la atención hablando de presupuestos». Hombre, es que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene la fea costumbre de, conforme a los plazos establecidos estatutariamente, presentar los presupuestos a las cámaras constitucionales y, en este caso, democráticas, como es Andalucía. No es que quieran hablar de presupuestos, es que hay que hablar de presupuestos. Porque el Estatuto así lo dice, y porque yo entiendo que ustedes llevan tres años sin presentar presupuestos en España y se les ha olvidado que la Constitución española marca una obligación legal de que los gobiernos presenten los presupuestos a las cámaras. Claro. ¿Y ahora ustedes critican los presupuestos? Claro que critican los presupuestos.

Mire, yo llevo tres años yendo a debates de presupuestos de la Junta de Andalucía y no he podido ir a ningún debate de los presupuestos del Gobierno en los últimos tres años. ¿Por qué es imposible? Porque no hay. Entonces, vienen ustedes a criticar algo cuando lo que es criticable es que, precisamente, no lo haya, ¿no? Y decía la señora Pérez, dice, han prometido usted no sé cuántas mil viviendas. Oiga, es que el Gobierno de España ha prometido 400.000 viviendas en España. Y ahora vienen ustedes aquí a pedir explicaciones a la Junta de Andalucía. Por cierto, no sé quién lo ha dicho. La capacidad de intervenir en el mercado de la vivienda que tienen las comunidades autónomas no abarca el derecho a la propiedad privada y la legislación y el contenido de la propiedad del suelo, que es competencia estatal. Y, por tanto, hasta que las comunidades autónomas no tengan potestad para regular el derecho a la propiedad, la ley de arrendamientos urbanos y la ley del suelo, ustedes a quien tienen que pedirle explicaciones es al de arriba.

Y decía el señor García, dice, «han perdido usted la oportunidad de que haya una gran promotora pública como es AVRA» ¿Nadie se acuerda cuando salieron hace siete meses diciendo que iban a hacer una gran promotora, que era el SEPES? ¿Ustedes? ¿Los que están ustedes gobernando en España? Sí. Bueno, usted, señor García, porque ya se ha escindido del Gobierno, pero los señores de Por Andalucía están gobernando en España e iban a hacer la gran promotora pública de España, el SEPES, que iba a construir no sé cuántos miles de viviendas. Y vienen ustedes ahora a criticar aquí a AVRA. Pero, oiga, por favor, lo que tienen que hacer es mirarse un poco antes de venir aquí a criticar.

Y después hay un tema también importante que dicen es que ustedes no han ejecutado el presupuesto. Volvemos un año más a caer en lo mismo. Están hablando ustedes en noviembre de una ejecución de presupuestos que son datos anteriores, de un presupuesto que se liquida a 31 de diciembre del año. No engañen ustedes a la gente. Es imposible que ahora mismo puedan hacer ustedes un balance de la ejecución del presupuesto de este año, porque es que no se ha liquidado todavía. No se liquida hasta el 31 de diciembre.

Y, después, hay otro tema que vuelven a decir una y otra vez, con el tema de los impuestos y demás, la pérdida de autonomía fiscal. Miren, ¿ustedes saben los impuestos propios de todas las comunidades autónomas de España cuánto suponen en el porcentaje de ingresos que tienen las comunidades autónomas de España? ¿Lo saben? Pues, antes de decir eso, sería bueno mirarlo. No llega ni al 2 %. O sea, no es verdad que la potestad que tienen las comunidades autónomas a nivel impositivo, no es verdad que se esté

ejercitando por una razón. Había uno en Extremadura y lo quitaron. Creo que era el impuesto al bingo o algo así. Y lo quitaron. Porque no es posible desarrollar esa potestad porque en el momento en el que una comunidad autónoma plantea su capacidad fiscal autónoma, resulta que hay una orden superior que dice que cualquier hecho imponible que esté regulado por un impuesto del Estado o dentro de la ley reguladora de base del régimen local por un ayuntamiento no puede ser gravado por un nuevo impuesto. Y esa es la realidad de lo que está ocurriendo. Entonces, no cuenten ustedes historias que no son. Aquí la realidad es que la capacidad impositiva real, al margen de la potestad que tenga en determinados tributos, la tiene el Gobierno de España en los grandes tributos. Todo lo demás no son más que herramientas para poder impulsar.

Después decían, también criticaban la participación en la ley de vivienda. Oiga, la ley más participativa de la legislatura. La señora consejera ha recibido más de 600 alegaciones. Han aceptado el 80 %, y han concurrido que ustedes ni se lo creían, porque es que le hemos permitido más del 85 % de los que ustedes han propuesto. Y los que no, era porque eran repetitivos. Mire usted, señor Gómez Jurado, yo no tengo la culpa de que usted esté aquí continuamente vendiendo un problema con el bono alquiler joven, y cuando usted ponga y proponga que vengan los representantes del bono alquiler joven, allí no aparezca nadie. ¿Qué quiere que le diga? Porque si los chavales han cobrado, pues no le van a seguir el juego. Pero nosotros no tenemos la culpa de eso. Les hemos dado participación a todos.

Dicen que nosotros, el Partido Popular, no quiere que baje el precio de la vivienda, pero, sin embargo, usted analiza que, desde que está gobernando Pedro Sánchez, es cuanto más ha subido la vivienda y más ha subido el alquiler.

Y después hay una cosa que dice usted, y termino prácticamente con esto, decía el señor Gómez Jurado: «El señor Saldaña dijo que hacía falta más vivienda pública en España y específicamente en Andalucía». No. Yo digo lo primero. O sea, lo primero. ¿Hace falta más vivienda pública en España? Sí, pero no es que yo me lo invente. Es que aquí tenemos un 2 %... No, no, déjeme, déjeme. Aquí tenemos un 2 % y en el resto de los países de la Unión Europea tenemos un 9 %. Por lo tanto, es una realidad. Ahora bien, eso es un tema común en toda España. Y le digo una cosa. ¿Usted qué cree? ¿Que el dinero que invierte la consejería es para viviendas libres o qué? O sea, es que el dinero que invierte la consejería es para viviendas de protección oficial. Es más, sea en operadores privados o en operadores públicos. Le digo, no hay ningún problema. Es más, sería algo buenísimo que todo el dinero que tiene la Junta de Andalucía para que se hagan promociones de vivienda pública, los propios ayuntamientos, a través de su capacidad de intervenir en el mercado de vivienda con sus planes de vivienda, cojan eso y lo hagan para vivienda pública, por ejemplo, en alquiler social. Ningún problema. Es más, yo creo que la consejera estaría encantada de eso.

Y lo último, y ya termino. Ha vuelto usted a sacar otra vez el tema de que si la tasa turística, que eso es otro debate, porque eso estaría en la Comisión de Hacienda, si ustedes quieren. Pero, vamos, también podemos hablar aquí, si ustedes quieren. Pero dicen que es que el Gobierno no ha hecho nada con el tema de los pisos turísticos. O sea, ¿le parece a usted poca cosa que haya un decreto de medidas urgentes en materia de vivienda que les dé potestad a los ayuntamientos, que son los que tienen que definir el modelo de su ciudad, de que puedan suspender el otorgamiento de licencias de cara a una posible revisión y una

restricción, perdón, si lo consideran en los planes generales? Es que ha habido muchos ayuntamientos que se han acogido. Yo conozco dos y no son sospechosos de ser de izquierdas. El Puerto, que yo conozca, y el de Cádiz, que yo conozca. Y el de Cádiz, además, tanto que hablan ustedes de la potestad fiscal, el de Cádiz ha aprobado, no sé si usted recuerda que en la última comisión le hablé del recargo del cien por cien que se podía poner en el IBI para las viviendas vacías. Pues el de Cádiz, el de Cádiz lo ha puesto. Pero ustedes vienen aquí a chauchau, chauchau, y realmente yo no he visto ninguna... chauchau, bla-blá, entiendan ustedes la expresión esa.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Voy terminando.

Y resulta que el señor Óscar Puente lo único que hace es salir públicamente metiéndose con la gente, y ustedes no le piden explicaciones. El señor Pedro Sánchez se dedica a prometer un montón de viviendas y no hace ninguna. Ustedes se dedican a criticar presupuestos cuando, cuando nadie... O sea, cuando llevan tres años sin aprobar presupuestos.

Y, por último, ustedes vienen aquí a exigir y a hablar sobre dimisiones, cuando aquí en este país se ha demostrado que en el único partido que dimite la gente es el Partido Popular, porque ustedes llevan haciendo muchas barbaridades y no ha dimitido nadie.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Pues, para responder a todos los grupos parlamentarios, —por favor, por favor, señorías, un poquito de orden— va a replicar la consejera a todos los grupos parlamentarios.

Cuando usted quiera, consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todos los portavoces. Voy a empezar hablando de la ejecución presupuestaria, que todos ustedes me han hablado en sus intervenciones. Para no ir uno a uno, voy a hacer una breve reflexión sobre la ejecución presupuestaria.

Lo primero que les tengo que decir es que no se preocupen. No se preocupen porque en esta consejería tenemos un equipo técnico que hace posible, día a día, que se cumpla esa ejecución presu-

puestaria. Llevamos cien millones de euros más que el año anterior en ejecución presupuestaria. Esta consejería funciona, pero es que, además, les tengo que decir que estamos a día 3 de noviembre. Ustedes piensan que estamos aquí ya con la finalización de la ejecución presupuestaria, y no intenten engañar a las personas que nos puedan estar escuchando en este momento, ni mucho menos pueden estar engañándolos, porque el cierre se produce a día 31 de diciembre, como todos ustedes saben.

Hemos pasado, les tengo que recordar, hemos pasado —esta consejería— de 850 millones de euros a 2.200 millones de euros, 2,6 % más que la del último equipo del Partido Socialista en presupuesto. Ustedes pensarán que esto no es una apuesta decidida, ustedes creerán que esto no es una apuesta decidida. Pero les puedo decir que quedan meses de ejecución presupuestaria, que, por supuesto, estamos trabajando para cumplir esa ejecución presupuestaria, como no puede ser de otra manera. Todo el equipo lo está haciendo y es obligación de esta consejería hacerla. Y, como digo, nos quedan meses.

Mire, fíjese usted si estamos cumpliendo presupuesto que en materia de vivienda estamos cumpliendo los hitos. Porque es que, si no estuviésemos cumpliendo los hitos, no nos transferirían MRR, fondos MRR, a la consejería. Fíjese usted si estamos cumpliendo, porque los hitos son un indicador absolutamente básico para seguir avanzando. Y se están cumpliendo los hitos en materia de vivienda. Así que ustedes tranquilos, que vamos a cumplir y vamos a seguir trabajando. El equipo entero va a seguir trabajando para cumplir esa ejecución presupuestaria.

Miren, voy a hablar a nivel global también del presupuesto de vivienda. Casi un 40 % hemos incrementado el presupuesto de vivienda con respecto al ejercicio del año anterior, con respecto a este, al ejercicio que actualmente estamos en el año 25: 740 millones de euros, 740 millones de euros. De esos 740 millones de euros hay que añadir, hay que incluir 460 millones en rebajas fiscales. Claro que sí, hay que incluirlos. Y es el presupuesto mayor que hemos tenido, le pese a quien le pese. Es que yo entiendo que ustedes tengan que rebatir este presupuesto; para eso, tienen ustedes la capacidad y la potestad de hacer enmiendas al mismo, claro que sí. Afortunadamente, en este Gobierno, traemos un presupuesto al Parlamento de Andalucía para que ustedes puedan hacer enmiendas al presupuesto, no todo el mundo puede decir lo mismo. Y esto, como yo estoy también en el uso de la palabra, por supuesto que tengo que decirlo. Porque no tener presupuesto afecta directamente a los ciudadanos andaluces y a los vecinos y a las vecinas de Andalucía. Así que, afortunadamente, este Gobierno presenta presupuestos.

El señor García me ha dicho que es un presupuesto continuista, que es coherente con la ideología, que usted tiene otro modelo de vivienda, que, por supuesto, no es el modelo que tenemos nosotros, porque usted cree que la intervención del mercado de la vivienda es lo que hay que hacer y que no se hagan ricos unos cuantos. Usted ha venido a decir esto. Pues, mire, le voy a decir. *[Muestra un documento.]* Calificaciones provisionales de vivienda protegida por legislatura. Esto son viviendas protegidas, esto no son viviendas libres, son viviendas protegidas. ¿Qué hace este Gobierno? ¿Qué hace este Gobierno? Pone en marcha políticas para sacar adelante vivienda protegida. Este Gobierno pone en marcha políticas para sacar adelante vivienda protegida. No le quepa a usted la menor duda. Por cierto, muchas más viviendas que en la última legislatura del Partido Socialista. Así que digo yo que algo bien estaremos haciendo. Mire, ha hablado también usted del presupuesto de AVRA, que si AVRA no va a ejecutar su presupuesto, por su-

puesto que lo va a ejecutar. Que tenemos una falta de inversión, que también ha hablado el señor Gómez Jurado de eso. Y diré que el parque público que tiene AVRA es de 71.295 viviendas, el mayor parque público de vivienda de España. El mayor parque público de vivienda de España. De esas viviendas, 48.533 están en alquiler, 48.533. O sea que nosotros seguimos aumentando el parque público. Le voy a explicar el porqué. Estamos aumentando el parque público con nuestro programa del fomento del parque del alquiler. Hay parque público que es de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, pero también hay parque público de vivienda de los ayuntamientos. No se les vaya a olvidar a ustedes, que creo que no se les olvida. Y nosotros estamos con nuestros programas de vivienda facilitando que se aumente el parque público de vivienda también de los ayuntamientos. Por supuesto que estamos aumentándolo, porque estamos haciendo políticas y poniendo en marcha políticas que favorezcan ese incremento del parque público.

El señor García también me ha hablado de carreteras, que no solo hay que presupuestar, que hay que arreglar, que la obra pública tenemos... y se están olvidando en Andalucía y que estamos olvidando en la Andalucía rural. Pues no estoy absolutamente nada de acuerdo, y ahora les voy a pasar una serie de datos, porque son apreciaciones que han hecho los distintos grupos y quiero rebatirlas con datos y, por supuesto, con datos que a usted le aclaren que esto no es así.

Y mire, señor Gómez Jurado, usted, igual que la portavoz del Partido Socialista, ha dicho que son los últimos presupuestos del Gobierno de Juanma Moreno. Bueno, perdónenme que les diga que eso lo decidirán los ciudadanos andaluces, ¿o no? Que eso lo decidirán los andaluces. Digo yo, lo decidirán los andaluces. Eso es lo primero, vamos a tener un poco, en sede parlamentaria, el respeto que merecen las urnas y el respeto que merecen todos cuando se dirijan a una urna a votar.

Mala gestión, señor Gómez Jurado, es no presentar presupuestos, eso es mala gestión. Mala gestión es no presentar presupuestos. Porque usted habla de mala gestión de la Junta de Andalucía. Y yo le digo que mala gestión es no presentar presupuestos. Se saltan un año, otro año y otro año la no presentación de presupuestos. Seguimos con unos presupuestos exactamente iguales. Y las ciudades, los municipios, las necesidades del territorio han cambiado, han cambiado, y esto no es lo que tenemos que hacer.

Mire, me ha dicho usted también, señor Gómez Jurado, que si es la ley más importante, la de vivienda, ¿por qué la urgencia? Bueno, a ver en qué quedamos, porque realmente ustedes también nos han echado en cara en algunos debates de la ley de vivienda que por qué ha llegado tan tarde, que por qué no ha llegado antes, que por qué estamos haciendo... Oiga, ¿ustedes no saben la cantidad de agentes sociales que han venido y que se han interesado en mejorar, en aportar la semana pasada en la ley de vivienda de Andalucía? Ya se lo ha dicho también el portavoz del Partido Popular y se lo vuelvo yo a repetir. Seiscientas ocho alegaciones hemos recibido al proyecto de ley, seiscientas ocho, de las cuales el 80 % se han aceptado. Ustedes no pueden decir lo mismo cuando tramitan algunas leyes, si es que llega la tramitación a su fin. No pueden decir lo mismo. Con la ley de vivienda de Pedro Sánchez, no se puede decir lo mismo. Fue una ley que se dice de espaldas a la ciudadanía, de espaldas al sector, de espaldas a los agentes sociales y, por supuesto, de espaldas a las comunidades autónomas, que digo yo que algo tendremos que decir. Pues mire, la tramitación de la Ley de Vivienda en Andalucía convoca en el Parlamento una cifra récord de agentes sociales: 39 representantes de colectivos ciudadanos, de instituciones, de expertos...

Yo, realmente, no sé qué realidad han visto ustedes o vieron la semana pasada, porque creo que han visto una realidad absolutamente distinta al resto.

Señora Pérez, usted, no se ponga nerviosa, que ahora mismo voy a responderle a algunas de las cosas que usted ha dicho. Ha dicho que es mentira que sean unos presupuestos históricos. Y ha hecho usted alusión a lo histórico del precio de la vivienda aquí, en Andalucía, la subida o lo cara que está la vivienda en Andalucía. Oiga, ¿usted es consciente y puede usted analizar, a través de expertos, no a través de políticos, a través de expertos, qué es lo que ha supuesto la ley de vivienda de Pedro Sánchez en el mercado de la vivienda? Usted creo que es capaz de leer informes técnicos que son solventes y que dicen lo que está ocurriendo en el mercado de la vivienda. Usted lo sabe.

Y también ha dicho que es un presupuesto, en materia de infraestructuras, ridículo. Y mire, esta es la evolución del presupuesto en conservación de carreteras en las distintas legislaturas. Fíjese usted. Usted dice que es ridículo. Y yo le respondo con datos. Le respondo con datos. Mire, estos son los consorcios de transporte metropolitano, por legislatura. Mire usted. Me gustaría que lo viera porque yo creo que al final una imagen vale mucho. Y se puede ver una imagen con datos y con rigor. Y con la inversión que destinamos a distintas infraestructuras y, por supuesto, a distintos consorcios de transporte, que también son muy importantes.

Usted habla de que no hemos hecho ninguna infraestructura, que ahora estamos diciendo que vamos a poner en marcha mil kilómetros. Oiga, vamos a reparar el firme de mil kilómetros. Pero ¿que no hemos hecho ninguna infraestructura? ¿Que no hemos hecho ninguna infraestructura? Casi dos mil kilómetros de carretera en las que se ha actuado en los últimos seis años.

Treinta kilómetros nuevos: autovía del Almanzora, variante de Las Angosturas, nueva conexión Soriuela del Guadalimar, viaducto de Pago de Enmedio y mejora de Loja-El Ventorro, sin mencionar las obras que actualmente tenemos en ejecución. Sin mencionar esas obras.

Yo creo que a usted no le gusta que estemos o que vayamos a invertir 140 millones de euros en casi mil kilómetros en las ocho provincias andaluzas. A usted eso le molesta, por lo que yo estoy viendo y por lo que usted está trasladando. Porque aquí le estamos dando datos. Le estamos presentando un presupuesto. Un presupuesto que sale de una consejería que, además de ser inversora, tiene una serie de objetivos, en este caso, vertebrar el territorio, en este caso, mejorar la vida de los vecinos.

Y, por supuesto, ustedes han hecho referencia a que solo actuamos en las grandes vías. No es cierto.

En Almería: de Cuevas del Almanzora a San Juan de los Terreros, de Los Gallardos a Garrucha, de Tabernas a Olula, de Tabernas a Uleila del Campo, de Fiñana a Gérgal, Benahadux, Adra, Berja, Serón, Gérgal.

En Granada: Caniles, La Malahá, Escúzar, Granada, Cenes, Pinos Genil, Moreda, Torre-Cardela, Bena-lúa de las Villas, Moraleta, Pulianas, Ventorro, Algarinejo, Salar, Alhama, Venta del Rayo hasta Zafarraya

En Málaga: Antequera-Archidona, Cártama, travesía de Campillos, Antequera, Álora, Pizarra, Gaucín-Casares-Gaucín, Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario-Antequera, Archidona, Archidona-Antequera, Cuevas del Becerro, Ronda, Cuevas de San Marco.

En Jaén: La Iruela, Santo Tomé, Santiago-Pontones, Huesa, Quesada, Linares, Vilches, Arquillos, Úbeda-Vilches, Cambil, Úbeda-Jódar, Linares-Jabalquinto, Jimena-Bedmar, Villatorres, Andújar, Porcuna,

Torredonjimeno, Andújar-Marmolejo, Alcalá la Real, Valdepeñas de Jaén-Castillo de Locubín, Porcuna-Lopera, entre Aldeaquemada y el límite de la comunidad autónoma.

En Córdoba: Pedroche-Torredelcampo, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Hornachuelos, travesía de Peñarroya, Cabra-Carcabuey, Lucena, Rute, Iznájar, Priego-Iznájar, Baena-Valenzuela, Adamuz, Bujalance, Córdoba, Castro del Río, Córdoba-Palma del Río, Almodóvar del Río-Hornachuelos, Palma del Río —otros cinco kilómetros—, Guadalcazar-Fuente Palmera, Montalbán-Santaella, Santaella-La Guijarrosa-Puente Genil, Montilla-Espejo-Montemayor, Monturque-Cabra, Santaella-Montalbán-La Rambla, Castro del Río...

Puedo seguir. Puedo seguir porque tenemos muchas más carreteras en Sevilla, en Cádiz, en Huelva, que dejaré para el siguiente.

¿Ustedes creen que eso no es atender al territorio? ¿Ustedes piensan que eso no es escuchar las necesidades que tienen las comarcas? ¿Ustedes creen que eso no es apostar? Ustedes lo han pedido en esta comisión. Ustedes lo han pedido en esta comisión en más de una ocasión. Pues, ahí está, un plan de 140 millones de euros para intervenir en mil kilómetros de carreteras en Andalucía, para atender a muchos alcaldes, muchas alcaldesas, muchos ciudadanos que necesitan ser atendidos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, el turno de los grupos parlamentarios de nuevo.

El señor García Sánchez tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Saldaña, primero, le contesto a usted. Yo no sé por qué, pero nadie ha hablado de Vox. Nadie ha estado hablando, replicándole a Vox, ni hablando sobre la política de vivienda de Vox. Es más, es que Vox ni siquiera está aquí.

[Intervención no registrada.]

¿Por qué plantea eso? Yo creo que me recuerda al reguetón. ¿Se acuerda? El de «no es amor, se llama obsesión». Pues eso, señor Saldaña.

Mire, le molesta mucho que digamos que este presupuesto es ideológico. Vamos a ver, que aquí nos han elegido... No nos han elegido por lo guapo o feo que seamos cada uno. Nos han elegido por nuestra ideología. Y cuando ustedes deciden no construir vivienda pública, eso es ideología, su ideología, pero es ideología. Cuando ustedes deciden no regular el precio del alquiler, eso es ideología, la suya, pero es ideología. No regular los pisos turísticos es ideología, la suya. Cuando usted dice que hace falta vivienda pública en España, pero no en Andalucía, eso es ideología, la suya, señor Saldaña.

Lo que pasa es que le molesta que lo digamos. Pues yo creo que usted debería —como consejo, me permito la osadía— estar más orgulloso de su ideología, porque su ideología es la que plantea todo esto.

Y, por cierto, yo no defiendo la política de vivienda del Gobierno central. A mí me parece una mala política de vivienda la que hace el Gobierno central. Mala. Me parece que la ley de vivienda es una ley claramente insuficiente. Por cierto, que no se aplica en Andalucía.

Por lo tanto, las virtudes o los defectos de esa ley no pueden ustedes aplicarla en Andalucía. Pero es que yo creo que es una ley que no soluciona los problemas de vivienda, sinceramente. Pero, por supuesto, hay todo tipo de promesas incumplidas por el Gobierno central en materia de vivienda. Por supuesto que sí. Y ahí están los movimientos de vivienda, señalándole todas las incoherencias que tiene el Gobierno en materia de vivienda. Pero ahora mismo estamos hablando del Gobierno andaluz, porque estamos en el Parlamento de Andalucía.

Y entonces, señora consejera, a mí me sigue llamando la atención —que usted dice que no, que no es así— que, a día de hoy, lo ejecutado en la agencia AVRA sea el 50 % del presupuesto. Y usted dice que van a ejecutarlo todo en el mes y medio que queda de año. Vale. Vale. Ustedes solo llevan ejecutado el 21 % en materia de rehabilitación y lo van a ejecutar todo en el mes y medio que queda de año. Vale. Yo, como acto de fe —la fe se lleva o no se lleva—, me lo creo.

Pero entonces, ¿por qué no lo hicieron en 2024?, ¿y en 2023? Porque, claro, esos presupuestos ya sí que están acabados. Nada.

Hay una falacia, recordando la mediateca, que le ha echado un ojo el señor Saldaña...

[Intervención no registrada.]

Seguro.

... a los sofismos. La falacia. Vamos a ver, hay una falacia que ustedes plantean siempre en el debate de vivienda, que es: nosotros y nosotras desde la izquierda queremos intervenir y ustedes no intervienen. Eso es mentira. Y mira que yo eso lo digo muy pocas veces, la palabra «mentira». Eso es mentira. Ustedes sí intervienen en materia de vivienda, en el mercado de la vivienda. El mercado de vivienda en el Estado español está intervenido, profundamente intervenido. O cuando ustedes hacen, todos los gobiernos han hecho leyes siempre en favor de los rentistas, de los grandes propietarios y se permite que la vivienda legalmente sea un bien de mercado, eso es intervenir en el mercado de vivienda. Cuando ustedes aplican una fiscalidad que beneficia claramente a los rentistas, y eso, este gobierno, el anterior, el de Madrid, el de aquí..., eso es intervenir en el mercado de la vivienda. Cuando ustedes cogen el presupuesto de vivienda, lo dedican a hacer transferencias de dinero público hacia beneficios privados, eso es intervenir en el mercado de vivienda. Aquí todos y todas planteamos la intervención del mercado de vivienda, lo que pasa es que se puede intervenir en un sentido o en otro. En garantizar que la vivienda sea un bien de mercado con el que se pueda especular y forrarse la gente o en garantizar que la vivienda sea un derecho. Pero aquí intervenir en el mercado lo planteamos todos y todas, absolutamente todos y todas.

Y dicen ustedes: es que nosotros lo que estamos haciendo es vivienda de protección oficial. Y dentro de siete años, ¿qué? Ya, a esa vivienda se le quita la protección oficial y se puede especular con ella. Perfectamente. Porque, además, ustedes plantean y están reformando paulatinamente durante toda la legislatura el modelo de vivienda de protección oficial en Andalucía. ¿Y el resultado qué es? Las viviendas de 350.000 euros en Sevilla. ¿El resultado qué es? Que ahora mismo, según ustedes, gracias a sus cambios normativos, una persona que cobre 5.000 euros al mes puede acceder a una vivienda de pro-

tección oficial. Si a la vivienda puede acceder gente con más dinero y ustedes, además, permiten que se aumente el precio, la vivienda de protección oficial sube. Y nos encontramos con viviendas de protección oficial que han sido parcialmente financiadas con dinero de los impuestos de todo el mundo y cuestan 350.000 euros. Eso, ese es su modelo de vivienda. Hablamos de...

Termino, vale, termino.

Hablamos de... O sea, me llama la atención el señor Saldaña no quería hablar de esto, pero de los pisos turísticos... Me llama la atención que no quieran hablar de pisos turísticos: 105.000 pisos que eran..., que tenían la función social de un piso, que es que viva la gente, que se han convertido en un negocio, que ya es otra cosa. Es un negocio, que podemos creer que es legítimo o no es legítimo, pero ya no es una vivienda, es otra cosa. Y eso afecta al precio de la vivienda.

La tasa turística, no quieren hablar ustedes. Porque tasa turística va a haber en Andalucía. Eso lo vamos a ver nosotros, todo el mundo, con estos ojitos. Y a lo mejor antes de las elecciones. Tasa turística va a haber. Se negaron, pero al final aceptarán.

Y termino con una idea. O sea, la política tiene que servir para solucionar problemas. Y, después de siete años de Gobierno, el problemón de la vivienda ustedes no lo han solucionado, no lo quieren solucionar. Y lo peor es que lo van a empeorar con estos presupuestos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Sánchez.

A continuación es el turno de Por Andalucía.

El señor Gómez Jurado tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo he dicho que espero, espero que sean los últimos presupuestos de Moreno Bonilla, que lo espero y lo deseo profundamente. No voy a ser yo quien lo decida. Desde luego, si dependiera de mí, sería el último, pero no depende de mí, claramente.

Mire, señor Saldaña, para mí la política del Gobierno central en materia de vivienda es lo que ha ocurrido durante los últimos años, muy parecida, muy parecida a la suya. Por suerte, ya estamos empezando a desterrar —y me van a permitir la metáfora—, ya estamos empezando a desterrar, ya lo llevamos desterrando bastante años, el felipismo inmobiliario. Esa idea que se establece con Felipe González de que el mercado de la vivienda no se interviene. Eso queda regulado por parte de los empresarios y que el mercado regule el precio de la vivienda. Eso ya se ha desterrado. De hecho, ustedes mismos ni siquiera creen ya en eso.

Ha dicho lo de la vivienda pública en Andalucía. Usted defiende que hay poca vivienda pública en el resto de España, pero no en Andalucía. Sin embargo, efectivamente, sin embargo, en España hay un tres

y pico por ciento, que es muy poco, y en Andalucía estamos por debajo del dos. Que además lo presumía la consejera. No sé si ha sido como presumiéndolo, consejera, lo que me estaba diciendo. Que hay 70.000 viviendas públicas en Andalucía de un parque de viviendas de 4,5 millones. Lo de que haya 70.000 es completamente anecdótico. ¿Es usted consciente de ello? Digo porque me lo estaba diciendo como si estuviese presumiendo del parque público de viviendas que había en Andalucía. Me parecía, como mínimo, llamativo. O sea, de un parque de viviendas de cuatro y pico millones de viviendas, 70.000 viviendas públicas, pues hombre, es un dato desde luego irrisorio y preocupante realmente.

Y, sobre la intervención, decir lo que se estaba diciendo. A mí me hace mucha gracia cada vez que la consejera... —porque además es ella quien lo dice, el señor Saldaña no lo dice tanto—, lo de que no tengamos idea de intervenir. Claro que tienen idea de intervenir. Ustedes intervienen en el mercado de la vivienda. O sea, decidir, y el ejemplo claro es decidir que una vivienda de protección oficial en siete o diez años deje de estar protegida es una decisión y es una intervención del mercado, que hace que esa vivienda, en una década, pase a ser parte del problema, pase a ser —parte— una vivienda de mercado. Y de esa forma en España se han transferido seis millones de viviendas en los últimos años, de viviendas protegidas que ahora forman parte del problema y forman parte del mercado. Y eso es una forma de intervenir. No hace falta ni pensarlo en abstracto, ni pensar que ustedes son malvados, que se sientan en una mesa con especuladores a ver cómo se reparten el pastel. No, no. O sea, la forma de intervenir es mucho más concreta y se establece con leyes, se establece con presupuestos.

Hombre, consejera, está bien no confundir urgencia con prisa. Lo urgente, a lo urgente se le da importancia y a eso se le dedica tiempo. Y las prisas siempre son malas consejeras. Y resolver una ley de vivienda con la participación de agentes sociales en cinco días, eso no se lo compra nadie.

Y, señor Saldaña, a lo mejor la gente del bono joven del alquiler no pudo venir por la razón que fuera. Yo le voy a hablar de donde yo milito y donde ocupo mi espacio, que es en la Asamblea de StopDesahucios. Una asamblea que en Córdoba reúne cada primer lunes de mes a más de 50 personas. Personas normales, con trabajos normales, con poco tiempo, para dedicarle a leerse una ley de 120 páginas. Y con cuatro, cinco días de aviso, un colectivo de gente normal, que no tenga gente currando para leerse la ley de vivienda, es muy complicado que se trabaje bien la ley. Y es una forma de limitar la democracia. Se pueden poner ustedes como quieran, pero eso es un hecho.

Y sobre lo de la ejecución, hombre, consejera, permítame que me dé la risa. Estamos a 3 de noviembre y me está diciendo que la finalización del año es el 31 de diciembre. Le digo, hago algo parecido a lo que ha hecho usted. Movilidad, infraestructura de transporte, ejecución, 21 %. Infraestructuras viarias, el 52 %. Actuaciones en materia de ordenación del territorio, 60 %. Vivienda y rehabilitación del suelo, 21 %. Vivienda y rehabilitación del suelo, el programa 4.3.A, el 21 %. Transporte metropolitano, movilidad e infraestructuras, 40 %. ¿Me está diciendo usted que todo lo que resta de ejecución, de presupuestos que están por debajo del 50 %, se va a hacer en un mes? Hombre, no nos tome por tontos.

El problema, señora consejera, es que no se puede venir a presumir de presupuestos históricos y no saber, no tener la capacidad o, peor aún, no querer resolver los problemas de los andaluces con una pésima ejecución.

Y, por último, consejera, mire, ha dicho usted que se ha construido en estos años más vivienda protegida que con el PSOE. Es normal, en mitad de una crisis inmobiliaria, y ahora, es normal que no se produjese ese aumento. Pero el problema, consejera, ya se lo hemos dicho muchas veces, es que construir vivienda protegida —y así lo están planteando en el debate de la ley—, y dejarla en el mercado a los diez años, es una negligencia. Y plantear que eso va a ir a la arbitrariedad de los planes de vivienda y se puede seguir desclasificando a los diez años la vivienda protegida es una negligencia, que lo único que va a hacer es echar más gasolina al mercado.

Y termino con esto. No es solo, señor Saldaña, importante aumentar el parque de vivienda público, eso lo hemos dicho muchas veces. Es importante ampliar el parque de vivienda público, pero también es importante ampliar el parque de vivienda de no mercado, que no es lo mismo que el parque de vivienda público. Ustedes lo saben. Y para eso no hay ni un solo recurso en el presupuesto, ni un solo recurso extraordinario para poder captar viviendas que están vacías, para poder recuperar viviendas que están fuera del mercado.

Y por último, sí, señor Saldaña, nos parece poco el decreto de vivienda turística. Primero, porque ya estamos en un punto en el que una moratoria no es suficiente. Estamos en un punto en el que hay que recuperar viviendas que se han extraído de su función social y que a día de hoy sirven como negocios turísticos. No estamos de acuerdo, porque se queda corto porque no regula los apartamentos turísticos. Y porque, además, allí donde se aplica, como es el caso de Córdoba también, se aplica en la zona del sector sur y no en el centro, que es donde están los problemas de verdad. Claro que nos parece poco.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Quiero... Tengo muchas cosas que decir, pero, en fin, intentaré organizarme para... Pero no quiero que se me vaya una idea que el señor Saldaña ha puesto de manifiesto y que ya el señor García se lo ha manifestado. Aquí nadie ha hablado de Vox, excepto usted. Acaba de confirmar en su intervención, señor Saldaña, lo que podíamos intuir, pero, bueno, le agradecemos que lo confirme, que, si de ustedes depende, Vox va a entrar en el Gobierno, claro que sí. Los socialistas vamos a trabajar para que no se dé esa tesitura. Vamos a trabajar y vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que en Andalucía lo que no haya sea un Gobierno de derechas, ni del Partido Popular con Vox ni del Partido Popular. Vamos a trabajar y vamos a pelear con uñas y dientes, con todas las armas democráticas que tengamos, para que María Jesús Montero sea la presidenta de la Junta. Por supuesto, señora consejera, porque lo decidan los andaluces y andaluzas. Los amiguitos de la extrema derecha son ustedes, no nosotros.

Nosotros sabemos bien y creemos en la democracia y la defendemos. Así que por supuesto, y vamos a trabajar con uñas y dientes para que ese cambio que tiene que llegar a Andalucía, para que recuperemos los andaluces y andaluzas los servicios públicos que ustedes están deteriorando y están machacando con sus políticas, vuelvan a ser derechos garantizados para los andaluces. Y eso solo va a venir de la mano de una persona y de un partido, del PSOE y de María Jesús Montero, por mucho que a ustedes no les guste escucharlo, señora consejera. Porque, le decía en mi intervención inicial, si hay algo que es histórico son los recursos que están llegando a Andalucía del Gobierno de España, a ese que usted tanto critica. Ese Gobierno, que es el que ha permitido con su incremento en las políticas de vivienda, que aumente la partida presupuestaria dirigida a políticas de vivienda. Los más de 200 millones de euros de los que hablaba el señor Saldaña es que vienen del Gobierno de España. Eso es lo que ha crecido en estos presupuestos, en la política de vivienda, lo que viene del Gobierno de España. La Junta de Andalucía no va a poner ni un euro más en estos presupuestos en políticas de vivienda. Es más, si es que se lo he dicho antes, si es que no se gastan ni los que llegan. Ni lo que llega se lo gastan, señorías.

Y, señora consejera, le pediría un poquito más de respeto a las discrepancias políticas que podemos tener. Porque creo que, en mi intervención —que no le habrá gustado, lo entiendo—, no le he faltado al respeto en ningún momento ni a usted ni a ningún miembro de la comisión. Claro que soy capaz y que me leo informes técnicos, pero que me los lea no significa que le vaya a dar a usted la razón, entre otras cosas, ¿sabe por qué? Porque la semana pasada vinieron treinta y tantas entidades sociales, efectivamente, a comparecer para la ley de vivienda. ¿Sabe qué? La ley no le gusta a nadie, señora consejera. No sé con qué colectivos ha hablado usted. La ley no le gusta a nadie, excepto, lógicamente, a los que ustedes favorecen, a los empresarios, a las grandes empresas, a los que quieren ganar y hacer negocio con la vivienda, que ese es su modelo y el modelo que defiende su ley.

Y nosotros tenemos derecho a decir que no nos gusta esa ley y no significa por eso que es que no tengamos capacidad, como usted acaba de decir —de una forma muy faltona, por cierto, y muy poco elegante—, que no tenemos capacidad de leer artículos técnicos o informes técnicos, señora consejera. No. Nos los leemos, nos los leemos, los conocemos, los pros y los contras. Y, aun así, estamos en contra de su posición porque representamos modelos diferentes. Vinieron entidades aquí a defender y a pedir, y nosotros lo propondremos como enmienda, que se aplique la ley a nivel nacional. Sí, sí, no me mire así. Vinieron varias entidades a proponer que se aplicara la ley nacional, porque estaba funcionando en Cataluña, donde sí se aplica, en aquellos barrios que se consideran saturados. Y vinieron entidades. Yo le podría decir a usted: ¿no tiene la capacidad de escuchar usted a esos colectivos? Yo entiendo que sí la tendrá, pero es que su posición es una. Y la respeto. No la comparto, pero la respeto.

La nuestra es otra. Una política de vivienda diferente, que apueste por la vivienda pública —cosa que ustedes no hacen—, que construyan viviendas de protección oficial, pero realmente viviendas de protección oficial, no viviendas de 350.000 euros. Si es que la gente necesita viviendas asequibles, que es lo que falta en Andalucía, viviendas asequibles, que no se desclasifiquen las viviendas de protección oficial, eso es lo que queremos y lo que creemos nosotros.

Es nuestro modelo, que es radicalmente opuesto al modelo que ustedes defienden de política de vivienda, que es una política que facilita el negocio y la especulación con la vivienda, cosa que nosotros no cree-

mos, señora consejera. Son modelos distintos y es respetuoso y no pasa nada, porque por eso somos de partidos políticos diferentes, representamos ideas diferentes. Señora consejera, la política de vivienda...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Pérez, que ya ha rebasado el tiempo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Voy terminando.

La política de vivienda del Gobierno de la nación lo que está permitiendo es que aquí, a Andalucía, lleguen más recursos que nunca. Ocho veces más recursos han llegado con el Gobierno de Pedro Sánchez de lo que llegaban con el Gobierno de Mariano Rajoy, señora consejera. Por ocho se han multiplicado los recursos que vienen del Gobierno de España.

Y termino, porque me quedo sin tiempo, pero no me resisto, señora consejera, a hablarle de que no sé cómo puede usted sacar pecho y sentirse orgullosa con el grado de ejecución de sus presupuestos. ¿Cómo puede sentirse orgullosa?

Señor Saldaña, no nos referimos solo al grado de ejecución de lo que va de año, que también tenemos la comparativa de los años anteriores, es que en el 2024 no llegaron ni a la mitad, se dejaron sin gastar, sin ejecutar el 53 % de la política de vivienda, 348 millones de euros sin gastar en política de vivienda, señora consejera. Y ahora nos ha dicho usted que estemos más tranquilos, porque en lo que lleva de año van diez millones de euros gastados más. Hombre, pues nos deja muchísimo más tranquilos. ¿Eso qué significa? ¿Que se van a dejar ustedes sin gastar...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, ha rebasado con creces el tiempo.

Por favor, concluya.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino.

... 400 millones de euros este año, señora consejera, sin ejecutar, con la emergencia habitacional que hay en Andalucía?

Bueno, señora consejera, termino. A nosotros no nos van a distraer. Ustedes seguirán con sus cuentas y con sus cuentos. Y nosotros seguiremos hablando, aunque a ustedes no les guste, de lo que les preocupa a los andaluces y andaluzas, que es del colapso de la sanidad pública y nos lo van a seguir escuchando.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Pues, señor Saldaña, le toca a usted.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera.

Miren, voy a empezar por un tema que ustedes han... parece que les ha molestado expresamente, porque los tres han hablado en común de una única cosa, y es lo del tema de Vox. Mire, yo, evidentemente, no puedo..., no soy adivino y no sé lo que va a ocurrir, pero yo creo que Vox no va a entrar en el Gobierno de Andalucía por dos razones. La primera, porque no va a hacer falta que entre nadie en el Gobierno. Y la segunda, porque aunque hiciera falta, Vox ha demostrado que no entra en los gobiernos, lo que hace es que sale huyendo. Por lo tanto, cuando alguien les dice a los votantes que quiere que le vote y pasa lo que ha pasado en Castilla y León y lo que ha pasado en Extremadura y lo que ha pasado en muchos sitios, pues al final se convierte en un partido que realmente no soluciona.

Lo que les vuelvo a decir es que a ustedes lo que les gustaría es que Vox entrara en el Gobierno, porque la única manera que ustedes creen que pueden manchar o castigar la imagen del presidente más moderado de la historia de Andalucía, que es Juanma Moreno, es intentando que él no pueda desarrollar sus políticas, intentando decir que se ha entregado en la extrema derecha. Por lo tanto, les digo y les reafirmo que la única pretensión que puede tener la izquierda en las próximas elecciones andaluzas es conseguir que no se consiga una mayoría absoluta, porque a ellos lo que les interesa es que entre Vox.

Y decía la señora Pérez, dice: «vamos a seguir trabajando para que no entre la derecha». Mire usted, María Jesús Montero tiene más pinta de derecha que Juanma Moreno. Por lo tanto, si ustedes quieren que no entre la derecha, tienen que votar a Juanma Moreno en lugar de a María Jesús Montero, porque realmente la izquierda la critica enormemente.

Dicho esto, segundo tema y ya me centro en lo que han ido comentando de manera individual.

Señor García, habla usted y dice: «a nosotros nos han votado por ideología». Eso era en el siglo XIX. A nosotros nos votan por solucionar problemas con un programa para solucionar problemas. El problema es que usted está anclado en la lucha de clases, en los debates decimonónicos, cuando realmente había una disparidad enorme en las clases sociales. Pero que hoy en día la mayoría de la gente es normal, la mayoría. Hay que ayudar a los que más lo necesitan y hay que intentar que los que más tienen contribuyan más. Pero eso que usted dice de que le votaban por la ideología era en otra época, no ahora.

Y, además, usted dice: «debería estar orgulloso de su ideología», me dice a mí. Y yo le pregunto, ¿y cuál es mi ideología, señor García? Porque yo no la sé. O sea, yo lo único que sé es lo que me han educado en mi casa, que es ser buena persona, o intentarlo, ayudar a los demás y ser feliz. ¿Esa es una ideología que se ancla en los modelos decimonónicos? Yo creo que no, ¿no? O sea, porque usted me dice que yo estoy orgulloso. Yo estoy orgulloso de hacer las cosas bien, de intentar ayudar, como ha

planteado la consejera, en las herramientas que tenga. Por lo tanto, cuidado con ese tema de la ideología, que está ya un poco anticuado, ¿vale?

Después, habla y dice que la ley no se aplica en Andalucía. Eso no es verdad —la ley de vivienda estatal—, no es verdad. La ley estatal, además ha ganado en el Constitucional, dice que las zonas tensionadas las aplicarán las comunidades autónomas si quieren. Y le digo más, porque lo ha dicho la señora Pérez. Dicen que es que en Barcelona se ha solucionado. Mire, voy a leerle, porque es que ya, por muchas veces que lo repetimos...: «El Observatorio del Alquiler de la Vivienda». Esto es de finales de julio, ¿vale? No creo que haya cambiado mucho hasta ahora: «Barcelona no logra bajar el precio del alquiler y lidera la caída de la oferta en España». El otro día, con la intervención que usted dice, que hubo alguien que estuvo defendiéndolo, con el máximo respeto, yo intervine y le dije: está usted mezclando, está usted mezclando lo que es un parque de vivienda pública potente con el control de los mercados. Porque dijo que en otros sitios, como en Nueva York, en Ámsterdam y demás, funcionaba la vivienda pública por el control. No, mire usted —y en Berlín también—, ni en Berlín ni en Barcelona ni en París ni en ningún sitio ha funcionado el control de los precios del alquiler. No intentemos mezclar un parque de vivienda pública importante diciendo que eso es lo mismo. Y le desmontamos también ese argumento a una de las personas que vino, que lo intentó hacer con la mejor voluntad posible, pero que realmente estaba mezclando churras con merinas.

Y, por último, señor García, con usted y señora Pérez también, ya que han hablado ustedes de ideología y de la derecha, yo les emplazaría al discurso —yo no sé cuándo fue, pero en las redes sociales está, y yo creo que ustedes lo han visto alguna vez—, el discurso de Julio Anguita. Julio Anguita dijo textualmente: «Votad a la derecha, si es un hombre decente y los otros unos ladrones». Eso lo dijo Julio Anguita, y eso se puede ver en las redes sociales. Entonces, a la gente de bien de Andalucía, sean de derecha o de izquierda, si el hombre que es de derecha es un hombre decente, vótenlo antes que votar a los ladrones de la izquierda.

[Intervención no registrada.]

Pero es que no lo digo yo, que no lo digo yo, que lo dijo Julio Anguita. Le digo porque es algo que ustedes pueden ver en las redes sociales.

El señor Gómez Jurado se ha ido, se ha disculpado, pero, no obstante, sí me gustaría contestarle, aunque no esté, ¿no? Decía: «Hombre, si dependiera de mí...», cruzándose un poco con lo de que Juanma pierda la mayoría o no, según él, dice: «si dependiera de mí, no sería presidente». Hombre, por suerte, en Andalucía hay bastantes más que piensan diferente a usted, y por eso puede ser que no se cumplan sus predicciones.

Y sí, una cosa importante. Ha puesto la excusa de que sí —que yo no voy a entrar a valorar que una persona o un interviniente de la ley de vivienda viniera o no viniera por sus motivos, cada uno tiene sus motivos, y hubo de todos los grupos políticos que se citaron y que no vinieron—, pero no diga usted que no es por participación, es lo que quiero decir. Se han convocado a 69, han venido 39 de todos los grupos políticos. Igual que era que no pudo venir el de Bono Alquiler, por lo que fuera, o no pudo venir «Stop Desahucios», pero sí vino la «plataforma Albayzín Habitable», que lo propuso la izquierda. Vino el sindicato de Inquilinos e Inquilinas de Sevilla, que lo propuso la izquierda. Vino también la Asociación de

Madres Solteras por Adopción, que la señora venía hasta de Madrid, creo que propuesta por el Partido Socialista. Es decir, han comparecido agentes sociales de un espectro muy amplio. Si a los que ustedes han llamado no han venido por los motivos que sean, no nos culpen a nosotros, porque aquí han venido un montón de colectivos.

Y yo se lo digo, ¿qué más importante había, para colectivos interesados en la vivienda, que poder comparecer en el Parlamento andaluz en la tramitación de la Ley de Vivienda? Entonces, no entremos por esa línea, porque esa línea, realmente, ustedes no tienen ningún tipo de razón, porque es que los datos son los que son.

Y, por último,...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Sí, termino.

... el tema de... Ha dicho el señor Gómez Jurado..., y el señor García, lo de los pisos turísticos.

Mire, nadie ha dicho, en ningún momento, que en determinados lugares concretos la incidencia de los pisos turísticos no sea negativa. Pues, claro, en sitios concretos, en sitios muy turísticos, en el sitio del centro. Por eso, precisamente, el Gobierno permite que los ayuntamientos puedan adoptar las decisiones que consideren oportunas para incidir sobre el tema de los pisos turísticos, Decreto 1/2025, creo que es, el 1. No sé si es el 1 o no. Es la Ley de medidas urgentes.

Lo que no compartimos es que ustedes, a lo mejor por una ideología decimonónica, dicen: «Todos son malos». No, oigan, no. Un piso turístico en Lebrija o en Trebujena no está mal si el hombre se saca una renta. Es que ustedes es todo categórico, o es blanco o es negro. No, oiga, no. Además, la potestad la tienen los ayuntamientos de definir cuál es su modelo turístico y modelo de ciudad. Y en el Ayuntamiento de Córdoba, que decía el señor Gómez Jurado, pues el alcalde y la corporación decidirán.

Y ya, por último, decía la señora Pérez —esto, de verdad que termino— ha dicho una cosa que no es verdad. Dice: «Esta ley no le gusta a nadie». Pues será, señora Pérez, porque usted no ha querido oír las cosas que decían los agentes que vinieron a intervenir. Había algunos a los que no les gustaba por algunos motivos, y había muchos otros a los que sí les gustaba. Por lo tanto, no es verdad que no le guste a nadie. No le gustará a usted o no le gustará a la gente que usted llamó, que no es el caso. Pero hay muchas otras personas a las que les gusta, hasta el punto de que han participado, y se les ha dado muchísima participación.

Por lo tanto, señora consejera, muchísima suerte en la ejecución de este presupuesto. Muchas gracias por aplicarlo a las medidas que interesan a los andaluces. Es el presupuesto más social. Y en lo que usted compete de manera importante, en materia de vivienda, que es algo que les interesa a todos los andaluces.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Pues ya, para concluir, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, pues muchísimas gracias.

Gracias a todos los portavoces de los grupos.

Voy a resaltar que el presupuesto para este ejercicio 2026, el presupuesto que hoy hemos presentado aquí, incrementa, en esta consejería, 358 millones de euros, que creo que el debate nos ha podido llevar a que no se vea la realidad. Y es una realidad que existe, un incremento para las políticas que tiene que ejecutar la consejería que yo dirijo en un 20 %, un aumento de un 20 %. Y un aumento de casi un 40 % en materia de vivienda, que ha sido la gran protagonista, como no podía ser de otra manera, en esta comisión de presentación de presupuestos.

Unos presupuestos en vivienda que ya les he dicho, en mi anterior intervención, que había que añadir esos 460 millones de euros en rebajas fiscales. Y van a permitirme que les diga y que les recuerde en qué estamos bajando los impuestos, porque es importante ponerlos sobre la mesa. Reducimos el impuesto de transmisiones patrimoniales, la deducción del IRPF por la compra de la vivienda habitual, la deducción del IRPF por alquiler de vivienda habitual, que se ha incrementado de 600 a 900 euros. O las medidas que adelantó el presidente Juanma Moreno, y son el aumento de la deducción del alquiler para los andaluces menores de 35 años, la deducción que se incrementa de 900 a 1.200 euros, la deducción de la que también podrán beneficiarse los mayores de 65 años, las víctimas de violencia de género y las víctimas de terrorismo. Y, para personas con discapacidad, pasa de 1.000 a 1.500 euros. En total, un beneficio estimado a 35.000 andaluces.

Y yo esto, como son unos presupuestos que tienen un punto y están enfocados en lo social, quiero dejarlo sobre la mesa y quiero ponerlo aquí de manifiesto. Creo que es importante, además de la inversión que hay en materia de vivienda, que podamos tener en cuenta que a eso hay que añadirle todas las deducciones fiscales que está poniendo en marcha el Gobierno de Juanma Moreno.

Señor García, en Andalucía... —ya se lo ha dicho el señor Saldaña, pero se lo voy a tener que repetir, y yo creo que en muchas ocasiones me lo han escuchado ustedes—, en Andalucía se aplican las leyes. Se aplican las leyes. Usted dice que no se aplica la ley de vivienda. Oiga, aquí se aplican las leyes. No todo el mundo puede decir lo mismo, pero nosotros en Andalucía aplicamos las leyes, porque es nuestra obligación y porque tenemos que hacerlo. Hay una parte de la ley de vivienda —que usted lo sabe perfectamente, también se lo ha recordado el señor Saldaña— que la comunidad autónoma, como tiene las competencias, puede aplicarla o no puede aplicarla, porque es potestativo, porque entra dentro de las competencias de nuestra comunidad autónoma y del resto de comunidades autónomas. Concretamente, son los límites de precio, los límites de precio al alquiler.

Y usted habla de la ley de vivienda, y yo le puedo garantizar que la ley de vivienda estatal lo que está es retirando vivienda del mercado. Y está retirando vivienda del mercado porque es una ley que no crea

ningún tipo de certidumbre. Certidumbre a las personas que con sus ahorros han invertido o han comprado una vivienda para poder ponerla al alquiler. Y hay muchas personas que tienen miedo, que tienen miedo. Y no es la primera vez que hablamos de este asunto en esta comisión, tampoco en el pleno del Parlamento. Y eso está ocurriendo, y eso está sucediendo.

Como yo, ustedes tienen la oportunidad de hablar con distintos colectivos, de hablar con diferentes colectivos. Y hay colectivos que están viendo que eso está sucediendo, sucediendo en distintos puntos de España, pero también aquí, en Andalucía.

Usted también me ha hablado de que hemos empeorado y de que no estamos dando la respuesta en materia de vivienda. Oiga, le he puesto ejemplos en mi primera intervención de lo que estamos haciendo. ¿Hay que hacer más? Sin lugar a dudas. Yo siempre creo que tenemos que seguir haciendo más y tenemos que seguir dando respuesta. No nos podemos quedar en el conformismo, ninguno de nosotros nos debemos quedar en el conformismo, porque creo que hay que seguir avanzando. No sé si a usted le parece que activar el mercado de la vivienda protegida, reactivarlo, como lo estamos haciendo en Andalucía, con mil viviendas en el sector Universidad en Málaga, con otra serie de viviendas en Palmas Altas aquí en Sevilla, en otros barrios y en otros municipios de Andalucía, hasta llegar a 13.000 —a 13.000—, pues estamos dando pasos.

¿Hay que seguir dando pasos? Sin lugar a dudas, señor García. Yo estoy de acuerdo con usted en que hay que seguir dando pasos. Yo no me voy a conformar, ni mucho menos, ni el equipo tampoco se conforma. Está continuamente buscando soluciones y buscando inversión para mejorar el mercado de la vivienda.

Mire, el señor Gómez Jurado se ha disculpado porque no podía continuar en la comisión, pero sí me gustaría hacer una breve aclaración. Ha hablado de distintos temas —sobre todo, del grado de ejecución presupuestaria—, a los que ya he hecho referencia en mi anterior intervención. Pero hemos ejecutado más que en el mismo mes del ejercicio anterior. Estamos ejecutando más. Y tenemos que seguir dando pasos para cumplir con esa ejecución presupuestaria. Evidentemente, estamos trabajando en ello y tenemos que trabajar en ello. Es uno de los fines que tiene esta consejería, hasta ahí podíamos llegar.

Pero también le tengo que decir que estamos cumpliendo hitos. Y estamos cumpliendo hitos porque, si no cumpliésemos hitos, desde luego no nos estarían llegando una serie de fondos que, digo, dependen de que cumplamos una serie de hitos y de que mandemos una serie de documentación al ministerio. Aquí está el equipo de vivienda, está la secretaria general y está el director general, y les puedo decir que nos está llegando el presupuesto que nos tiene que llegar a Andalucía, porque estamos cumpliendo con los hitos y estamos haciendo el trabajo que tenemos encomendado. Si no, no nos estaría llegando el dinero. Se lo puedo garantizar.

Señora Pérez, usted ha hablado —y ya enlace—... Lo primero, no era mi intención ofenderla con mis palabras. Si ha sido así, yo le reitero mis disculpas, como no puede ser de otra manera. Simplemente digo que, como yo y como el resto tenemos la obligación, también, porque hacemos un trabajo, y creo que tenemos que intentar llegar a todos los informes que podamos llegar, porque eso nos da una perspectiva aún mayor para comprender y para que tengamos muy presente qué está pasando con la vivienda. Y tenemos una serie de informes técnicos que están diciendo lo contrario a lo que usted se ha

referido. Y es que la ley de vivienda del señor Sánchez es una ley buena y es una ley que está trayendo y generando los efectos necesarios y los efectos oportunos. Yo le digo que no. Y no se lo estoy diciendo yo, se lo están diciendo informes de expertos.

Y usted dice que ha sido un presupuesto histórico porque están llegando más recursos que nunca del Gobierno de España. Y yo le digo, señora Pérez, le digo —y no es la primera vez que se lo digo, ni a usted ni a algún otro diputado del Partido Socialista, cuando hemos tenido algún debate—, los recursos que llegan a Andalucía del Gobierno de España son recursos que les corresponden a los andaluces. Que les corresponden a los andaluces. Por supuesto que les corresponden a los andaluces. Y nosotros tenemos la obligación de ejecutar esos fondos, tenemos la obligación de cumplir esos hitos y tenemos también la obligación —y se lo repito siempre que tengo oportunidad— de decir que hay fondos que corresponden a Andalucía y que no están llegando. Más de 1.500 millones de euros todos los años. Porque no tenemos una financiación justa. Porque no tenemos una financiación justa. Y nuestra obligación —también debería ser la de ustedes, porque todos estamos aquí intentando mejorar la vida de los andaluces— es reclamarlo al Gobierno de España. Oiga, a nosotros, a los andaluces y a este Gobierno no les están dando nada, nada que no les corresponda. El Gobierno de España nos está mandando en materia de vivienda lo que nos corresponde. Lo que nos corresponde. Y, además, reclamamos más.

Fíjese usted, le voy a decir una cosa, señora Pérez. No lo estaremos haciendo tan mal en materia de vivienda cuando viene el Gobierno de España cada vez que tenemos una entrega de llaves, una primera piedra, oye, que están aquí los primeros, es que están aquí los primeros. Pero es que el señor Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno, yo creo que no ha entregado llaves en ningún otro lugar de España, nada más que en Andalucía. No lo tendremos que estar haciendo muy mal, señora Pérez. Digo yo que no lo tendremos que estar haciendo muy mal.

Por cierto, por cierto, toda la ejecución, toda la ejecución en materia de vivienda, toda la tramitación se hace desde la consejería, desde la Secretaría General de Vivienda, desde la Dirección General de Vivienda, de la mano de los ayuntamientos, que están haciendo una gran labor, que están haciendo una gran labor. El ministerio nos transfiere lo que nos corresponde. Nos transfiere lo que nos corresponde. Oiga, es que no hace nada más.

Fíjese en la negociación del nuevo plan estatal, que actualmente están por contestar las 22 alegaciones que, por ejemplo, le ha presentado Andalucía, que todavía no nos han contestado, y eso sí que también corre un poquito de prisa, porque estamos en el mes de noviembre y el plan estatal finaliza en el mes de diciembre, el 31 de diciembre. Pues, fíjese usted, le hemos pedido recursos para poder gestionar con personal todos los trámites que tenemos entre manos. Y lo están pensando, porque saben que toda la tramitación corre a cargo de la consejería, corre a cargo de los gobiernos autonómicos y corre a cargo, no nos olvidemos, de los ayuntamientos.

Oiga, que los ayuntamientos están haciendo un esfuerzo tremendo para poner y para sacar adelante vivienda protegida. Y por eso estamos aumentando la vivienda protegida.

Ha hablado usted también, señora Pérez, y voy a terminar, de Cataluña. El señor Saldaña lo ha dicho muy bien. Los datos de Cataluña no son para nada esperanzadores. No son..., no nos alientan, todo lo

contrario, está subiendo la vivienda. Está subiendo la vivienda en venta y en alquiler. Y es una de las comunidades autónomas..., y Barcelona ha puesto en marcha las zonas tensionadas y los límites de precio. Y no está teniendo el efecto deseado. Y ahora mismo es lo que nos muestran los datos. No es lo que yo quiero, o lo que yo digo. Esto no es algo que a mí me gustaría. Esto es algo que se refleja de los datos de estudios que se están haciendo y que se están poniendo en marcha.

Oiga, si hay una política de vivienda que funciona, pongámosla en marcha, claro que sí, ¿por qué no? Si es para beneficiar a los ciudadanos y es para dar respuesta a los ciudadanos, que es el gran reto que tenemos todas, todas, todos los gobiernos ahora en materia de vivienda, ¿por qué vamos a decir que no? Ni mucho menos.

Pero es que no están beneficiándoles. Ya se ha visto en Berlín, ya se ha visto en París, ya dijimos que se estaban viendo en otras ciudades europeas. Que cuidado con intervenir el mercado, que ya se había puesto en marcha en otras ciudades y no estaban teniendo el efecto deseado. Y ahora lo estamos viendo con otras comunidades autónomas que aquí se están poniendo.

Y para finalizar, presidenta, la vivienda protegida.

Oiga, yo le voy a decir, simplemente, porque ya también lo he comentado en más de una ocasión, ustedes hablan de vivienda protegida como si solamente hubiese un modelo de vivienda protegida. Para empezar, estamos impulsando vivienda protegida en Andalucía como nunca. Hemos multiplicado por cuatro la vivienda protegida en estos años del Gobierno de Juanma Moreno. Ahí están los datos. Y vamos a seguir impulsando la vivienda protegida.

Hay tres regímenes de vivienda protegida, y ustedes lo saben como lo sé yo, hay tres regímenes. Por cierto, tres regímenes que también tiene Cataluña. Tres regímenes que también tiene Cataluña. Y tenemos el régimen especial, el régimen general y el precio limitado. Hay tres regímenes con tres diferencias, tanto en IPREM como en otro tipo de diferencias. Y ustedes lo saben como yo.

Así que, dentro de la vivienda protegida, hay algunas promociones que se acogen a un régimen de vivienda protegida, otros a otro.

Otros que tienen ayudas por programas, programa 6 o fomento del parque del alquiler, tienen unas características muy determinantes. Hay una protección o de veinte años o de cincuenta años —no confundamos a la población—, o de más de cincuenta años, que también la hay. No confundamos a la población, porque ustedes aquí están intentando confundir a la población y eso no se puede permitir.

Así que hay una serie de límites en los planes de vivienda para la protección de vivienda. Pero luego hay una serie de programas que tienen unos límites específicos. Y la vivienda pública, la protección es permanente. La vivienda pública, la protección es permanente.

Así que, con esto, les doy las gracias a todos los grupos. Y gracias también por el tono en el que se ha desarrollado el debate, señora presidenta.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Reiterar las gracias a usted y a su equipo por la elaboración de esta parte del presupuesto de la Junta de Andalucía, que tan importante es para la vivienda, pero también para el resto de infraestructura.

Agradecer también a los grupos parlamentarios el esfuerzo de analizarlo y poder traer aquí su punto de vista.

Y, sin más, terminamos la comisión.

Levantamos la sesión.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

